

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA

ÍNDICE ANALÍTICO DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS EN LA REVISTA DE
CUADERNOS PANAMEÑOS DE CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE
PANAMÁ 1997- 2020

POR:

JOAN CAROLINE CARTER H.
8-883-2201

**Trabajo de graduación para optar
por el título de Licenciada en
Bibliotecología.**

PANAMÁ, 2023.

DEDICATORIA

Con todo mi amor a mi madre **Angela**, quien me ha enseñado con su ejemplo a rebasar todas las barreras que la vida nos presenta, a querer ser mejor cada día, a entender que no hay nada imposible y que solo hay que esmerarse y sacrificarse si es necesario para lograr las metas que nos planteamos.

A mi hermana **Kilmara**, quien siempre estuvo apoyándome en todo momento de la manera en que sabía hacerlo.

A mí querida tía **Any**, por todo el amor, apoyo y compañía que me ha brindado siempre.

A mis amigos que me brindaron su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios todopoderoso, por ser mi Creador, el motor de mi vida, por no haberme dejado rendir en ningún momento iluminándome siempre para salir adelante, por fortalecerme y darme la sabiduría necesaria.

A mí madre, por estar siempre junto a mí y brindarme su apoyo incondicional siempre que lo he necesitado, por darme la oportunidad de ser quien soy ya que todo lo que soy se lo debo a ella.

Al profesor **LEONARDO ÁLVAREZ**, por guiarme en la investigación y su valioso asesoramiento, durante este proceso.

A todos mis familiares, quienes de una u otra manera estuvieron pendientes del desarrollo de mi trabajo de graduación.

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iv
Guía de presentación.....	viii
Introducción.....	ix

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	13
1.1. Antecedentes.....	14
1.2. Objetivo General.....	15
1.3. Organigrama.....	16

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. Antecedentes históricos de la criminalística.....	18
2.2. La criminología.....	19
2.3. Historia: La criminalística en Panamá (Época Republicana)	23

CAPÍTULO 3

INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.....	26
3.1. Origen.....	27
3.2. Organigrama.....	30
3.3. Cuadro de directores del Instituto de Criminología por año y administración.....	31
3.4. Centro de Atención Integral.....	32
3.5. Objetivos del Instituto de Criminología.....	33

3.6. Publicaciones.....	34
3.7. Oferta académica.....	36
3.8. Gestión administrativa.....	36
3.9. Actividades realizadas.....	37
3.10. Actividades curriculares.....	38
3.11. Biblioteca Especializada del Instituto de Criminología.....	38

CAPÍTULO 4

ÍNDICE TEMÁTICO.....	39
-----------------------------	-----------

CAPÍTULO 5

ÍNDICE DE AUTORES.....	56
-------------------------------	-----------

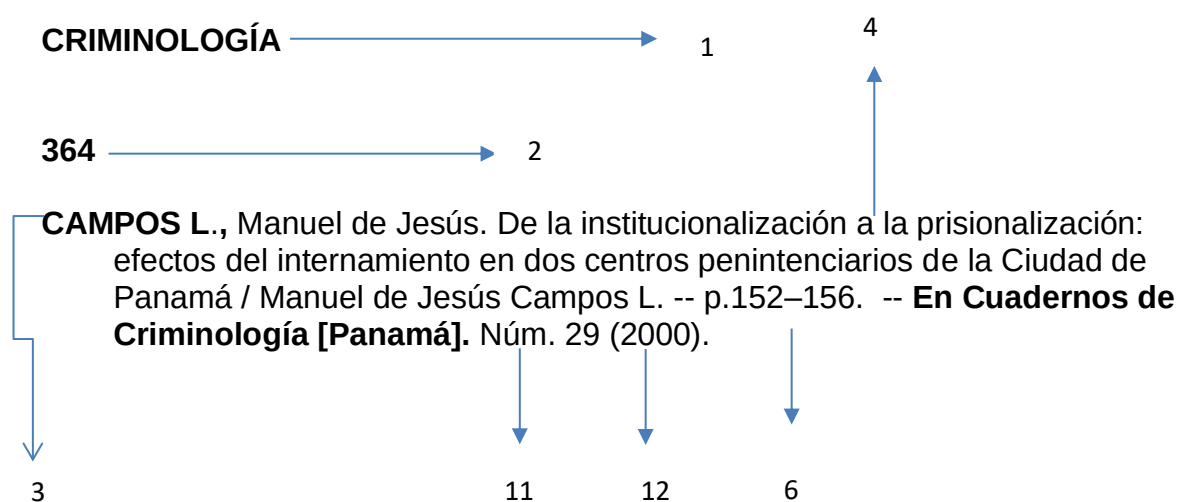
CAPÍTULO 6

ÍNDICE DE TÍTULOS.....	62
CONCLUSIONES.....	71
RECOMENDACIONES.....	73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
ANEXOS.....	79
Glosario de términos.....	80
Figuras de directores del Instituto de Criminología.....	84
Publicaciones del Instituto de Criminología desde 1998.....	91

GUÍA DE PRESENTACIÓN

Esta es una descripción resumida de los registros bibliográficos contenidos en el trabajo de grado. Se ha desarrollado esta guía de manejo, para una mejor comprensión.

Ejemplo:



- 📖 1. Descripción de Epígrafes o Encabezamientos de Materia
- 📖 2. Número de registro
- 📖 3. Autor o creador
- 📖 4. Título del artículo
- 📖 5. Mención de responsabilidad
- 📖 6. Páginas
- 📖 7. Ilustración
- 📖 8. Tamaño
- 📖 9. Título
- 📖 10. Volumen
- 📖 11. Número
- 📖 12. Mes (día) año

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se denomina “Índice Analítico, de los artículos contenidos en las Revistas de Cuadernos Panameños de Criminología, del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá.

Un índice analítico de un documento es un índice en el que se incluyen las palabras que aparecen en el texto, el número de veces que aparece la palabra y las páginas del texto en las que aparece. Es una especie de guía, que puede ayudar a los que, deseen ampliar su fichaje sobre un tema tratado, por un autor de un artículo, el cual tiene como propósito, mostrar el índice temático, el índice de título y los autores de los artículos contenidos en las publicaciones de Cuadernos Panameños de Criminología 1997 – 2020. También, es un instrumento de investigación documental, que sirve para localizar y ordenar las referencias bibliográficas.

Por la relevancia que tienen los artículos incluidos en Cuadernos Panameños de Criminología, es muy importante la difusión, a través de este trabajo, el cual tiene como objetivo primordial producir investigaciones científicas en el área de la Criminología con enfoque multidisciplinario.

El Instituto de Criminología, desde hace más de 55 años, está llevando a cabo una ardua labor en fortalecer la Unidad, en el aspecto técnico científico, en el cual se han desarrollado programas de capacitación, educación continua y otros eventos académicos. Además de servir de mecanismo de difusión y extensión de la Universidad, a través de investigación, diplomados, boletín informativo, anuarios, monografías, manuales, Maestría en Criminología.

El trabajo se ha estructurado en seis capítulos: el primer capítulo, trata aspectos generales, antecedentes de la criminología, objetivo general, organigrama.

El segundo capítulo, contiene los antecedentes históricos de la criminalística, puntos de vista de la criminología de diferentes autores. Asimismo, el capítulo presenta un esbozo de la criminología en Panamá desde la Época Republicana.

El tercer capítulo, muestra origen del Instituto de Criminología, organigrama, origen del Instituto de Criminología, cuadro de Directores, Centro de Atención Integral, Objetivos del Instituto de Criminología, Publicaciones del Instituto, oferta Académica, gestión Administrativa, actividades realizadas, actividades curriculares y los antecedentes de la Biblioteca Especializada del Instituto de Criminología.

El cuarto capítulo, representa la parte fundamental del trabajo, que es el “**Índice Temático**” o terminológico. Muestra que el índice se elaboró de la revista de Cuadernos Panameños de Criminología, que puede ser de interés para el lector, organizados alfabéticamente. De los artículos adjuntos en las publicaciones, ordenados de manera alfabética por descriptores o autoridades de materia. Las autoridades de materia han sido tomadas de las “**LEMB DIGITAL**” – la cual es una herramienta electrónica que agiliza los procesos de catalogación y clasificación documental, además es una herramienta electrónica que activa la búsqueda de los términos como autoridad de materia. Para una mayor visualización se ha resaltado la herramienta base para la recuperación de las autoridades de materia en negrita y cursiva.

El quinto capítulo, describe el “índice de autores”, los mismos tienen un orden sistemático alfabético por apellido del autor de cada artículo, en mayúscula, seguido del nombre de pila del creador del artículo, y al margen derecho se podrá visualizar el número de registro.

Ejemplo:

ANIYAR DE CASTRO, Lolita, 014

El capítulo sexto, expone el índice de título ordenado alfabéticamente, a continuación, se presenta un ejemplo.

A

Alessandro Baratta: un hombre del renacimiento en el siglo XX, 014

Finalmente, el último capítulo muestra las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos de la galería de directores y las revistas de Cuadernos de Criminología del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

1.1. Antecedentes

La Facultad de Derecho en nuestro país se anticipó y en muchos años a la Fundación de Universidad de Panamá. En 1918 fue creada, mediante Decreto Ejecutivo N ° 7 del 25 de enero de 1918 la Facultad Nacional de Derecho que inició labores el 6 de mayo de ese año hasta 1930, en que fue su última graduación. La Escuela Libre de Derecho, por su parte, fue inaugurada en 1929 e inició funciones en 1930 hasta 1935, como iniciativa privada de Demetrio Porras y Américo Valero. La Universidad de Panamá, fue fundada en 1935, por medio del Decreto N ° 29 de 29 de mayo de dicho año, la carrera de Derecho o “Licenciatura en Leyes” era distinta a la “Licenciatura en Artes con Especialización en Ciencias Políticas y Economía”. Posteriormente al transcurrir los años, la Facultad de Leyes se convertiría en Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. FUNDAMENTO LEGAL L a creación de la Licenciatura está fundamentada en la Ley 24 de 2005 del 14 de julio de 2005, Orgánica de la Universidad de Panamá.

Formar profesionales orientados a liderar los diferentes órganos administrativos de justicia, con amplio conocimiento y dominio de las realidades políticas, sociales y económicas de Panamá. Capacitar a los egresados cuyo ejercicio se oriente a la gestión del sistema de justicia y lograr así la optimización de los recursos judiciales.

Campo Laboral: El profesional que se gradúa de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, podrá laborar en:

- Ministerio Público
- Órgano Judicial
- Asesores legales de instituciones públicas y privadas, y organismos internacionales.
- Docencia
- Consultores de investigaciones jurídicas.
- Abogados litigantes en los diferentes despachos administrativos y judiciales.

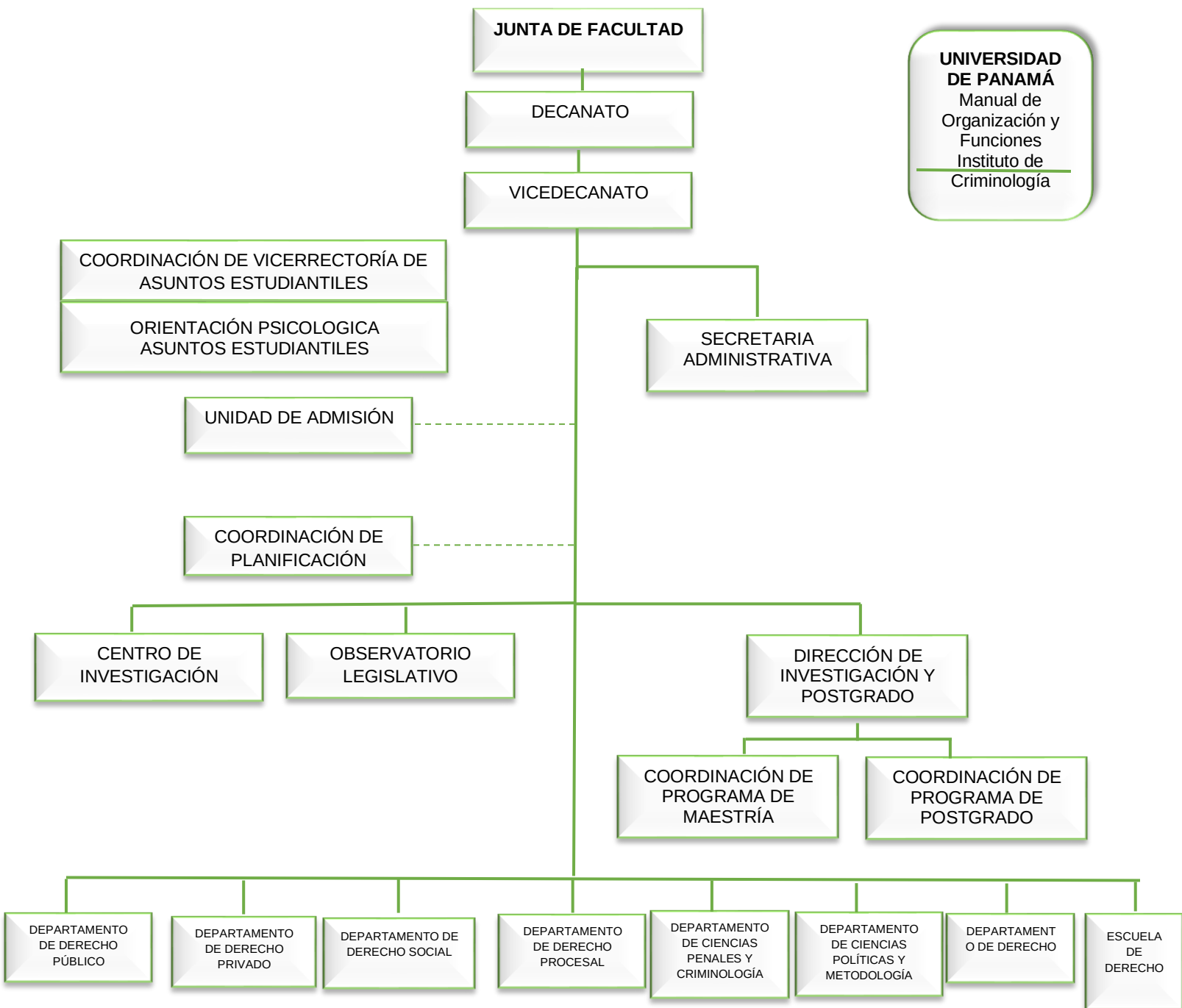
1.2. Objetivo General

Capacitar a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas con conocimientos dogmáticos, teóricos, comparados basados en los principios fundamentales y competencias en la interpretación, análisis y aplicación de las normas jurídicas para la solución de los conflictos sociales, económicos y políticos a nivel nacional e internacional.

1.3. Organigrama

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

**UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ**
Manual de
Organización y
Funciones
Instituto de
Criminología



CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes históricos de la criminalística

Se considera al Doctor en Derecho Hanns Gross, como el padre de la Criminalística. En Graz, Austria, en 1892, da a conocer su obra: Handbuch für Untersuchungsrichter als System der Kriminalistik (Manual del Juez, todos los Sistemas de Criminalística). En 1893 se imprimió la segunda edición en esa misma ciudad, y luego en 1894, se editó y publicó con el nombre “El Manual del Juez” y para Latinoamérica la editó Lázaro Pavía en 1900, mismo año que se conoció en México.

La evolución de la Criminalística, según Constancio Bernardo De Quiroz. En España, (1908), reducía a tres las fases de formación de tal disciplina.

Una primera fase equivoca: Consistía en que los investigadores eran escogidos entre los delincuentes que conocían como actuaban los malhechores, entre esos uno de ellos logro ser jefe conocido como Viborgc.

Una segunda fase empírica: se basa en que el personal ya no tomado entre los delincuentes lucha con ellos empíricamente sólo con las facultades naturales, vulgares o excepcionales.

Una tercera fase científica: en esta fase las facultades naturales se añaden en los métodos de investigación técnica fundados en la observación razonada y en el experimento químico fotográfico. Wellington, (s.f.).

2.2. La Criminología

La relación entre el Derecho Penitenciario y la Criminología radica en que, gracias a esta, se logra realizar un estudio integral de la personalidad del privado de libertad; determina el diagnóstico; el pronóstico, y el tratamiento adecuado que habrá de seguirse para lograr la readaptación social del sentenciado, mientras que el Derecho Penitenciario velará porque esto se lleve a cabo.

En cuanto al término Política Criminal, es muy importante, para este trabajo dar a conocer la opinión de algunos tratadistas a través de la historia.

A continuación, mencionaré los siguientes:

Bustos Ramírez, 2005, como se citó en Sáenz, 2017):" ... Desde fines del siglo XX y en los años que han corrido del siglo XXI, se ha producido una integración del sistema de control penal, en el sentido de comprender que este abarca desde la policía, pasando por derecho penal y el derecho procesal, hasta el cumplimiento de las sanciones, pero, además, que el sistema se completa con la criminología, que da cuenta de los procesos de criminalización y la política criminal, que sobre la base de la criminología y con los demás instrumentos del control penal, pone frente en práctica una determinada organización de la sociedad frente al conflicto agudo que significa el fenómeno delictivo. De modo que todos los esos instrumentos, policía, derecho penal, procesal, cumplimiento de sanciones, están trazadas por su contenido por los criterios político-criminales. Luego el delito y el delincuente son una definición política, algo solamente necesario para la organización social".

(Cardenete, 2014, como se citó en Sáenz, 2017) “La Política Criminal se ocupa de la pregunta acerca de cómo dirigir al Derecho Penal para poder cumplir de la mejor forma posible su misión de proteger a la sociedad.

La política criminal desarrolla las sanciones aplicadas en Derecho penal para no limitar más de lo absolutamente necesario el espacio de libertad del ciudadano, y prueba si el Derecho Penal material está adecuadamente configurado para poder ser aplicado en el proceso penal”.

(Ochoa, 2017, como se citó en Sáenz, 2017) Política del Estado y de los grupos dominantes para enfrentar la cuestión criminal. El núcleo de la Política Criminal es la lucha contra el crimen. No debiendo quedar restringida al área judicial o del Derecho Penal, sino que debe extenderse a los medios preventivos y represivos.”

(Laguna, 2007, como se citó en Sáenz, 2017)” La Política Criminal es considerada como el estudio del conjunto de medidas empleadas por los órganos de gobierno, para hacer frente a la criminalidad que afecta a un estado, con la intención de encontrar soluciones pertinentes en la disminución de los niveles de delincuencia, respetando el Estado de Derecho.”

(Aniyar, 2003, como se citó en Sáenz, 2017) “...Por tanto una política criminal alternativa debe ser una política de grandes reformas sociales e institucionales para el desarrollo de la igualdad, de la democracia, de reformas de vida comunitaria y más humanas, estos son sus principios. Sin embargo, queremos aclarar que la idea

no es criminalizar la política social, es decir, satisfacer las necesidades básicas (la postura existencial: alimentación, salud, vivienda, educación) sólo con miras a la prevención del delito. Hay cosas más importantes que el fenómeno delictivo, que tienen su propio peso. La idea es socializar la política criminal, no el proceso inverso.”

En Panamá, se conversa la Política Criminológica, ya que está regulada mediante Decreto Ejecutivo N° 260, de 7 de junio de 2006 y publicado en Gaceta Oficial # 25,562 del 8 de junio de 2006.

En el contexto del Código Penal Panameño recopilado por la Dra. Julia Sáenz, plantea los principios generales que debe regir la Política Criminológica, los cuales se mencionan a continuación.

📖 Principio rector de la prevención: busca que se proteja valores como la vida, la familia, la educación como medio de alcanzar las herramientas futuras de realización económicas del ser humano y, que se promuevan políticas sociales del Estado.

📖 Principio rector de seguridad Ciudadana: pretende que se diseñen mecanismos de control que ayuden a la seguridad humana, de tal forma, que se fomente la cultura de paz y acceso, por parte de la ciudadanía, a los servicios básicos.

📖 Principio rector a los Derechos Humanos: tienen como finalidad principal lograr la protección integral de los derechos humanos, logrando que la sociedad en términos generales participe en esta acción, fomentando está el compromiso por el respeto a dichos derechos y el rechazo a la violencia.

📖 Principio rector de Justicia Social: en este principio se pretende lograr entre otras cosas una mejor distribución de las riquezas, una Administración de Justicia totalmente independiente, diseñar políticas sociales.

2.3. Historia: La Criminalística en Panamá (Época Republicana)

Desde la independencia de Panamá de Colombia en 1903, se lleva a cabo por un grupo de egresados de universidades europeas que transmiten sus conocimientos en el área judicial.

📖 En 1909, se crea la policía secreta.

📖 En 1913, mediante decreto Ley N° 48 se legaliza este Organismo de Investigación.

📖 En 1918 se crea la Facultad Nacional de Derecho y la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas.

📖 En 1941 del 18 de junio, adquiere vigencia mediante Decreto N° 72, y se le asigna el concepto de Nacional “Policía Secreta Nacional”.

📖 En 1942, Creación de la Medicatura Forense.

📖 En 1960, el 28 de mayo mediante decreto Ley 12, se crea el denominado Departamento Nacional de Investigación (DENI).

📖 En 1973, pasa a ser parte del Ministerio Público.

📖 En 1984, Creación de Instituto de Medicina Legal.

📖 En el año 1989 desaparece el Departamento Nacional de Investigación (DENI).

📖 En 1990, surge una nueva organización. Mediante la Ley 6 del 9 de julio de 1991, se crea la Policía Técnica Judicial de Panamá.

📖 En 1995, Ley 27 tipifica los de violencia intrafamiliar y maltratos de menores.

📖 En 1999, Régimen Especial de Responsabilidad Penal para adolescentes.

📖 En el 2000, Fundamentos de Político Panameña de Seguridad.

📖 En el 2001, Ley 38 del 10 de julio sobre Violencia Domestica.

📖 2003, Ley 55 Reorganiza el Sistema Penitenciario.

📖 Mediante Ley 69 de 27 de diciembre de 2007, desaparece la Policía Técnica Judicial y se crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

📖 En el 2009, Ley 14 de 2009 que crea el SENNIAF.

📖 En el 2010, Creación del Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG).

📖 En el 2011, Ley 79 Contra la Trata de Personas y actividades conexas.

📖 En el 2012, Se crea el Gabinete de Seguridad Preventiva y su Comité Operativo de Coordinación. La Estrategia País de Seguridad Ciudadana.

📖 En el 2013, Ley 82 reforma el Código Penal, tipifica el femicidio y sanciona hechos de violencia. Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética y Protección de Infraestructuras Críticas. Se consolida la Oficina de Doctrina Institucional y

Planificación Estratégica. Creación del Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC).

📖 En el 2014, Decreto Ejecutivo 39, creación Comité Nacional Internacional para la Prevención de la Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (CONIPTRVINNA).

📖 En el 2015, Programa Juntos o una Comunidad sin Violencia del Proyecto de Cooperación en Seguridad con Panamá (SECOPA).

📖 En 2017, Decreto Ejecutivo 393, adoptado la Agenda ODS 2030.

📖 En el 2022, se establece la Ley N° 328 de 10 de octubre de 2022, sobre la Política Criminológica la República de Panamá Ley.

📖 En 2023, se aprueba la Ley 236 de 20 de junio que regula el ejercicio profesional de la criminología en Panamá.

CAPÍTULO 3

**INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

3.1. Origen

En 1935 se funda la Universidad de Panamá y la materia de Criminología se daba, sólo un semestre.

La Universidad de Panamá desde su inicio en 1935, ha materializado el rol con que se había comprometido, Constituirse en conciencia crítica de la nación, prueba elocuente de ello es la creación del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá en 1968, Unidad Académica Superior con fines de investigación docencia extensión, difusión, asesoría producción en la temática vinculada al criminal en sus diferentes niveles de interpretación con miras a proporcionar elementos de juicio para que sean asumidos en la planificación de la política criminológica de Estado, dirigida a la disminución razonable del delito en nuestro país. (Instituto de Criminología, 2023).

Esta unidad académica, a partir de la Ley Orgánica de la Universidad de Panamá del 24 de 2005, a través del cual se reorganiza la Universidad de Panamá, al igual que los otros institutos se le otorga la categoría de autoridad por lo que constituye hoy, una más de las autoridades universitarias y adquiere mayor relevancia, porque materializa uno de los ejes más importantes de la máxima casa de estudios: la investigación científica como pilar fundamental de la educación superior.

El crecimiento del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá puede dividirse en cuatro (4) periodos que corresponden a la labor de sus directores de esta unidad, no obstante que, por acontecimientos políticos con el cierre de la Universidad, y al abrirse es remplazado por el doctor Ernesto Pérez de nacionalidad colombiana, pero esta designación no se concretizó. Tercer periodo Francisco La Plaza 1970, en donde se asigna al profesor Marco González Beren dice, que permanece tres (3) años en el puesto, en ese periodo podemos destacar como obra y preocupación más relevante el nacimiento de la revista de publicación anual, Cuadernos Panameño de Criminología, como exigencia obligatoria para la conformación de los Institutos. De 1974 hasta el 2001, el desarrollo y fortalecimiento del ICRUP se debe a la incansable labor de la profesora Marcela Márquez se distingue en el fortalecimiento de la investigación, la educación informal (congreso, seminarios, etc.), y se propone el primer Postgrado en Trabajo Penitenciario. Cabe destacar como aportes de dicho periodo el Museo de Criminología, la biblioteca especializada que ha sido producto de su empeño e infatigable crecimiento, dicha biblioteca es visitada por investigadores, profesores, estudiantes y público en general tanto nacional como extranjero. (Creación del Instituto criminológico).

El Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, nace en una época muy difícil para la vida política de la República de Panamá.

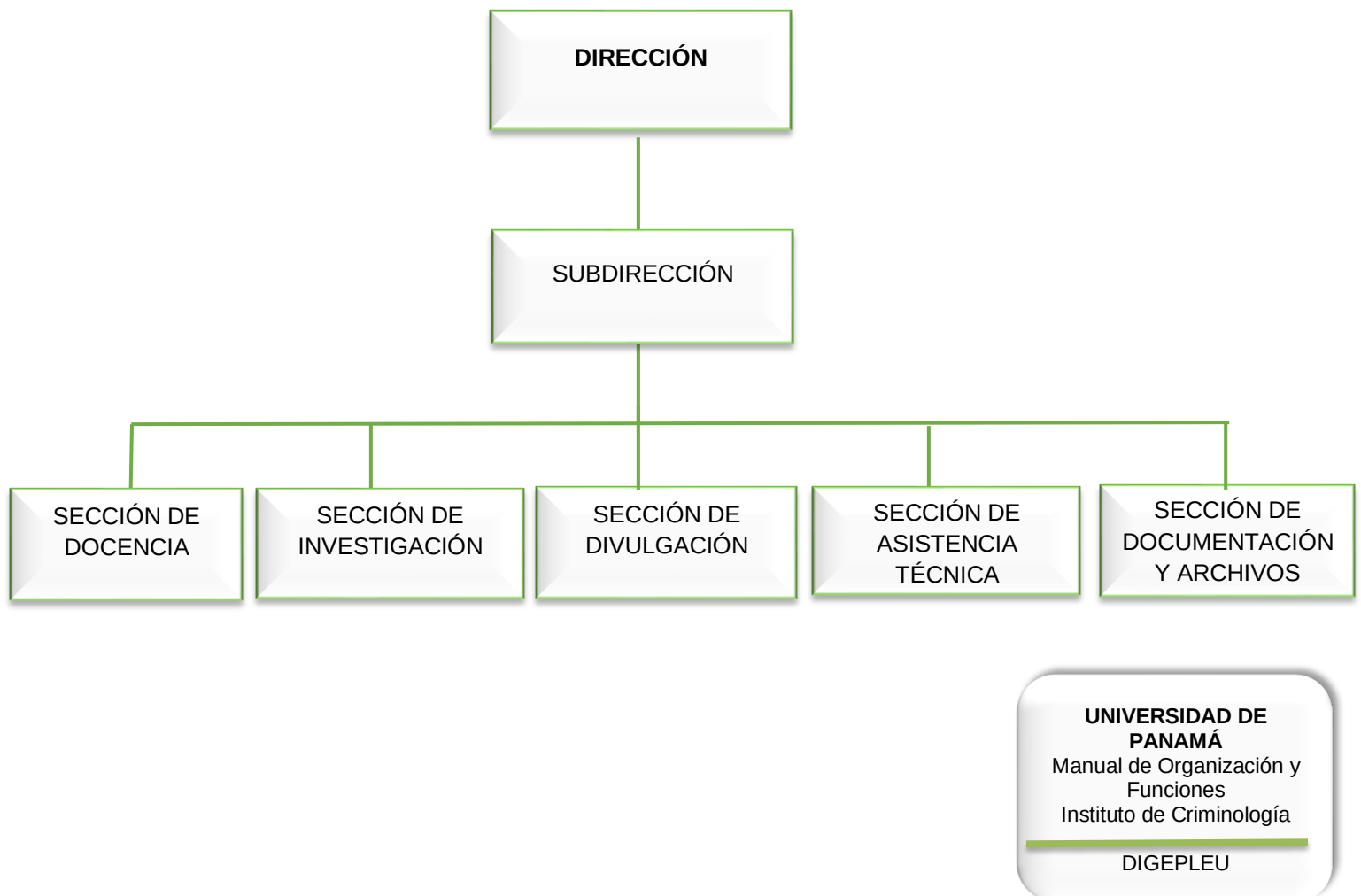
El Instituto de Criminología fue creado el 1 de febrero de 1968, bajo la administración del doctor Bernardo Lombardo.

La Universidad de Panamá desde su fundación en 1935, ha materializado el rol con el que se ha comprometido: constituirse en conciencia crítica de la nación, prueba elocuente de ello es la creación del Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá en 1968, unidad académica superior con fines de investigación docencia extensión, difusión, asesoría producción en la temática vinculada al fenómeno criminal en sus diferentes niveles de interpretación; con miras a proporcionar elementos de juicio para que sean asumidos en la planificación de la política criminológica de Estado, dirigía a la disminución razonable del delito en nuestro país.

Esta unidad académica, a partir de la Ley 24 de 2005 a través del cual se reorganiza la Universidad de Panamá, al igual que los otros institutos se le otorga la categoría de autoridad por lo que constituye hoy una más de las autoridades universitarias y adquiere mayor relevancia porque materializa uno de los ejes más importantes de la máxima casa de estudios: la investigación científica como pilar fundamental de la educación superior.

En la actualidad, el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá está bajo la responsabilidad de la profesora Bélgica Bernal Ballolis. (Instituto de Criminología, s.f.)

3.2. Organigrama



Tomado del Manual de Operaciones y Funciones, Universidad de Panamá 2022.

3.3. Cuadro de Directores del Instituto de Criminología por Año y Administración.

Nombre	Año	Administración
Dr. Fabián Echevers	Junio – octubre 1968	Dr. Dulio Arroyo Almengor 1959 – 1971.
Dr. Francisco La Plaza	Octubre – noviembre 1970	Dr. Dulio Arroyo Almengor 1959 – 1971.
Dr. Marcos González Berendique	Marzo 1971 – febrero 1973	Dr. César Quintero 1971-1978.
M.S. Marcela Márquez	Junio 1974 - 2002	Dr. César Quintero 1971-1978. Dr. Juan Saucedo Polo 1979. Dr. Humberto Ricord 1980-1984. Dr. Edgardo Molino Mola 1984-1990. Dr. Camilo Pérez 1987. Dr. Carlos Muñoz Pope 1990-1991. Dr. Manuel García Almengor 1991-1994. Dr. Simeón González 1994. Dr. Rolando Murgas Torraza 1994-1997. Dr. Julio Lombardo 1997-2000. Dr. Franklin Miranda 2000-2003.
Dra. Aida Selles de Palacios	2002 - 2016	Dr. Franklin Miranda 2000-2003. Dr. Rolando Murgas Torraza 2003-2006. Dr. Jacinto Espinosa (2006-2011) Dr. Gilberto Boutin (2011-2016)

Dra. Bélgica Bernal Ballolis	2016 – actualidad	Dr. Hernando Franco Muñoz (2016-2021), (2021-2026)
------------------------------	-------------------	---

3.4. Centro de Atención Integral

Desde sus inicios, el centro fue creado el 19 de febrero del 2010, por la Universidad

de Panamá en coordinación con el Patronato de Reinserción Social. Contamos con profesionales de diversas áreas dándole el enfoque legal, psicológico, sociológico y de trabajo social, que conlleva esta responsabilidad, de esta manera como objetivo buscamos abordar las problemáticas individuales y familiares, desde las perspectivas interdisciplinarias, se coordina con los servicios institucionales elaborando informes evolutivos, psicológicos, sociales y estadístico, con la misión de brindar a los adolescentes la oportunidad de reintegrarse de manera útil y productiva a la sociedad.

Manteniendo la Visión de ser un organismo de atención institucional, para el adolescente en conflicto con la ley y/o en riesgo social, acompañándole en el proceso de construir su proyecto de vida, potenciando sus capacidades de manera sostenible, considerándole actor dentro de este proceso. (Instituto de Criminología, s.f.)

3.5. Objetivos del Instituto de Criminología

Este Instituto tiene como objetivo, producir investigaciones científicas en el área de la Criminología con enfoque multidisciplinario tales como:

- 📖 Elaborar investigaciones científicas en el ámbito de la Criminología con enfoque interdisciplinario que abraquen e integren disciplina tales como: Derecho, Sociología, Psicología, Antropología, Trabajo social, medicina Legal, Psiquiatría forense y otras a fines.
- 📖 Brindar información académica de Postgrado y de educación continua, de acuerdo con las normas y procedimientos de las Vicerrectorías de Investigación y Extensión.
- 📖 Contribuir a la información de investigadores y docentes en el campo de la Criminología.
- 📖 Difundir nuevas corrientes de la Criminología, así mismo las ideas y experiencias recogidas, mediante: folleto, libros, revistas, actas de publicaciones en general.
- 📖 Ofrecer asesoría y servicios técnicos

3.6. Publicaciones del Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, de la Universidad de Panamá

Este Instituto tiene como objetivo, producir investigaciones científicas en el área de la Criminología con enfoque multidisciplinario tales como:

📖 Cuadernos de Criminología

📖 Boletín informativo del Instituto de Criminología.

📖 Anuarios.

📖 Monografías.

📖 Manuales.

📖 Análisis de nuevo sistema judicial y su comparación con el sistema inquisitivo tradicional. Alberto Corbett R.

📖 El acoso moral en el trabajo. Marie – France Hirigoyen.

📖 Derecho sobre el blanqueo de capitales en Panamá: fundamentos e implicaciones en Panamá: Luis Fuentes Montenegro.

📖 Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales: desde la prevención a la relación del daño. Ana Pérez – Fátima Pérez Ferrer.

📖 Manuales de Psiquiatría Forense: el enfoque legal científico. Alejandro Pérez Méndez – Nilda Santa María Romero.

📖 Aproximación en años a los cien años de la criminología en Panamá. Marcela Márquez, Aida E. Estrada Selle, Nadia Franco.

- 📖 Muerte de las mujeres en la noticia del tabloide crítica: análisis criminológico-periodístico 2006-2012. Marcela Márquez – Milcíades Ortiz.
- 📖 Compilación de casuística criminológicas 1972 – 2008. Marcela Márquez – Rodelinda Vides.
- 📖 Criminogénesis y criminodinámica de las pandillas y bandas en la Ciudad de Panamá. Aída E, Selles de Palacios – Milka Mendivil de Lay.
- 📖 Estudio crimino – sociológico del homicidio por encargo en la Ciudad de Panamá. Marcela Márquez – Tirso E. Castillo.
- 📖 Estudio interdisciplinario del suicidio en Panamá. Coordinadora Marcela Márquez.
- 📖 Jerarquía de valores entre mujeres delincuentes y no delincuentes. Mgtr. Marcela Márquez.
- 📖 Mujer víctima de acoso sexual y violación. Coordinadora Marcela Márquez...
- 📖 Origen y dinámica de la violencia intrafamiliar. Aida E. Selles de Palacios – Gabriel Gutiérrez colaborador.
- 📖 Tráfico de personas con énfasis en la trata de mujeres adultas para el comercio sexual. Coordinador José Antonio Pérez...

3.7. Oferta Académica

📖 Diplomado accidentología vial.

📖 Diplomado en gestión políticas públicas en seguridad ciudadana.

📖 Maestría en estudios criminológicos.



3.8. Gestión Administrativa

El Centro de Atención Integral (CAI) es un programa dirigido a personas adolescentes en situación de riesgo social e infractor por delitos menores.

Está orientado a garantizar una atención y acompañamiento profesional inclusivo, equitativo y de calidad. La población atendida viene referida por la familia, escuela y por Fiscalías de adolescentes del Primer Circuito de Panamá. En ellos se busca identificar y tratar los factores que inciden en la Problemática de violencia, delincuencia, deserción escolar. Consumo de sustancia psicoactivas, embarazos a temprana edad, influencias negativas, entre otras. También, promueve en las personas adolescentes mejores estilos de vida para su bienestar en general, aprovechamiento escolar, more relaciones de soporte familiar y apoyo social. (Memoria Universidad de Panamá, 2019).

3.9. Actividades realizadas

📖 Conversatorio con el padre Rafael Siu, para conocer el impacto de la espiritualidad en el desarrollo positivo de los jóvenes.

📖 Talleres sobre autoestima, autoconocimiento, actitudes, valores. Imagen corporal, relaciones, empatía, austeridad, presión de grupo dirigidos a estudiantes de IX y X grado del Instituto Fermin Naudeau, cuyo objetivo es orientar y ampliar conocimiento a la población estudiantil en diversas temáticas para prevenir situaciones que puedan afectar su desarrollo.

📖 Visita el Centro Bilingüe el Tecal, para revisar el seguimiento a la persona adolescente como parte del proceso de atención integral.

📖 Visita a la Escuela Vocacional de Chapala, para fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones de educación que nos permite garantizar la inserción de las personas adolescente que por algún motivo que estén dentro del sistema educativo. (Memoria Universidad de Panamá, 2019).

3.10. Actividades Curriculares

En cuanto a producción se llevó a cabo el Primer Simposio Internacional “Conducta desviada: delincuente y víctimas vitales desde un enfoque criminológico”. El evento se desarrolló en el Auditorio Ricardo J. Alfaro, con la participación de 60 personas entre profesionales, docentes y administrativos. Los expositores fueron destacados profesionales de Panamá y Costa Rica: Veny Zuniga (Costa Rica), Winston Duran (Costa Rica), Luther Timm (Panamá).

3.11. Biblioteca Especializada del Instituto de Criminología

El Instituto de Criminología crea la Biblioteca Especializada como una unidad de información para atender las necesidades permanentes de actualización y apoyo para los docentes, investigadores, estudiantes y público en general con la finalidad de aportar a sus actividades de investigación, estudio y enseñanza y divulgación de la criminología.

La Biblioteca posee material especializado sobre Criminología, Medicina Legal, Psiquiatría forense, Delincuencia Juvenil, Sociología Criminal, Derecho Penal, Robo, Suicidio Sistema Penitenciario y otras materias similares. Además, cuenta con una Hemeroteca (artículos de periódicos, una videoteca (películas).

CAPÍTULO 4

ÍNDICE TEMÁTICO

CASUÍSTICA CRIMINOLOGÍA

001

CAMPOS L., Manuel De Jesús. "Condena por homicidio asociado al trastorno Psicótico paranoide agudo" / Manuel De Jesús Campos L. -- p.111–149. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 2 segunda época (2003).

002

_____. "Mutilación por ocultamiento: El caso de dos psicópatas" / Manuel De Jesús Campos L. -- p.135–187. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.30 (2000).

003

CASTILLO, Tirso. "Un caso de lesiones personales con resultado de muerte" / Tirso Castillo. -- p.139–155. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 9 segunda época (2010).

004

CASTILLO, Tirso. "Un caso de lesiones personales con resultado de muerte" / Tirso Castillo. -- p.139–155. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 9 segunda época (2010).

005

_____. "Criminología y ácido desoxirribonucleico A.D.N" / Marcela Márquez. -- p.140–153. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 14 segunda época (2015).

006

_____. "Dramática historia: Privación de la libertad" / Marcela Márquez. --p.145–157. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 999).

007

_____. "El caso de un adolescente refractario al tratamiento institucional" / Marcela Márquez. -- p.165–187. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

008

_____. "El secuestro de personas: una experiencia Criminológica" / Marcela Márquez. -- p. 90–98. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 27 (1998).

009

_____. "El caso de un homicida reincidente" / Marcela Márquez. --p.127–139. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 7 segunda época (2008).

010

_____. "Padres Héctor Gallego, Nicolás Van Kleef y Mons. Jorge Altafulla: Tres casos clericidio en Panamá" / Marcela Márquez. -- p.179–209. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

011

_____. "Un veredicto de inocente" / Marcela Márquez. -- p.199– 206. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época 006).

012

PALMA, Ivone. "Investigación por la desaparición y muerte del niño Eliecer Joel Lorenzo Martínez" / Ivone Palma. -- p. 207–217. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.5 segunda época (2006).

013

SELLES DE PALACIOS, Aida. “Un caso excepcional de violencia intrafamiliar: maltrato al hombre” / Aida Selles de Palacios. -- p.181– 188. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 29 (2000).

CRIMINOLOGÍA Y CAMBIO

014

ANIYAR DE CASTRO, Lolita. “Alessandro Baratta: un hombre del renacimiento en el siglo XX” / Lolita Aniyar de Castro. -- p. 94–137. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 9 segunda época (2010).

015

ANTONY, Carmen. “Seguridad ciudadana y política criminal” / Carmen Antony. --p.150–168. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 5 segunda época (2006).

016

_____. “Una mirada sobre prostitución y género” / Carmen Antony. --p.129–162. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

017

ARANGO DURLING, Virginia. “Reflexiones sobre el aumento de la penalidad” / Virginia Arango Durling. --p.75–95. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 28 (1999).

018

BARROS LEAL, César. “Asociación de protección y asistencia a los condenados: una experiencia humanizadora que el mundo empieza a descubrir” / César Barros Leal. --p. 34– 46. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm.27 (1998).

019

BERNARD, James. "El robo de autos en la Ciudad de Panamá. Propuesta para Una política de prevención victimal" / James Bernard. -- p. 26-38. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 26 (1997).

020

CAMPOS L., Manuel De Jesús. "Cambios y razón de la penitenciaria" / Manuel De Jesús Campos. -- p. 4 –86. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 27 (1998).

021

CRUZ, Natividad. "Aspectos generales de cárceles privadas: privatizamos o concedemos concesión administrativa de las cárceles" / Natividad Cruz. -- p.68–102. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 10 segunda época (2011).

022

DE BARRAGÁN, Ángela Amarís. "Reflexiones sobre el ciberespacio y la evolución de los delitos informáticos" / Ángela Amarís de Barragán. -- p.96–132. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.11 Segunda época (2012).

023

DIAS NETO, Teodomiro. "Un proyecto integrado de seguridad en las escuelas" / Teodomiro Dias Neto. -- p.127–149. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

024

ESCUDERO E., Argelis. "Aspectos penales y criminológicos de la explotación Sexual comercial de personas menores de edad" / Argelis Escudero E. -- p.169–195. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

025

GÓMEZ RUILOBA, Ana Matilde. “El ministerio público frente a las reformas Penales” / Ana Matilde Gómez Ruiloba. -- p.153–156. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

026

GONZÁLEZ, Carlos. “Análisis de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana dirigida a la población de adultos mayores” / Carlos González. – p.73–100. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 15 segunda época (2016).

027

_____. “Una aproximación a la realidad de las drogas y sus implicaciones en la sociedad panameña” / Carlos González. -- p.76–95. – **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 11 segunda época (2012).

028

HORMECHEA, Waleska. “Oralidad en las decisiones judiciales” / Waleska Hormechea. -- p.86 –102. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 8 segunda época (2009).

029

LARRANDART, Lucia. “Política criminal y estado de derecho ¿Tolerancia cero?” / Lucia Larrandart. -- p.89–152. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

030

LIMA MALVIDO, María de la Luz. “Reflexiones sobre terrorismo”. -- p.61– 99. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 12 segunda época (2013).

031

_____. "Victimización y seguridad ciudadana" / María de la Luz Malvido. -- p.19–70. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 15 segunda época (2016).

032

MÁRQUEZ, Marcela. "La importancia de una política criminológica y su relación con las estadísticas delincuenciales" / Marcela Márquez. -- p.109 – 116. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 (1999).

033

_____. "Patologías carcelarias: Etiología, consecuencia y su necesidad de eliminación" / Marcela Márquez. -- p.138 – 149. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 29 (2000).

034

MEJIA MOSQUERA, Severino. "La cultura de la legalidad como política de estado" / Severino Mejia Mosquera. -- p.149–180. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 8 segunda época (2009).

035

MURRAY, Fernando. "La comunidad terapéutica: modelo socio-terapéutico grupal de tratamiento para el adicto" / Fernando Murray. -- p.60-67. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 26 (1997).

036

NEUMAN, Elías. "Cárcel, sida y confidencialidad médica" / Elías Neuman. -- p.104 --134. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 29 (2000).

037

PALACIOS, Luis Alberto. "Aspectos penales y criminológicos de las drogas" / Luis Alberto Palacios. -- p.98 – 108. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 (1999).

038

_____. "Enfoque criminológico y penal de las conductas fraudulentas en los actos de selección de contratistas en Panamá" / Luis Alberto Palacios. -- p.115–125. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

039

PARADA BEITIA, Xiomara Anais. "Cárceles: Responsabilidad estatal" / Xiomara Anais Parada Beitia. -- p.103–133. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 10 segunda época (2011).

040

PÉREZ SÁNCHEZ, Eliecer. "Las personas privadas de libertad y su "rol" de Víctima" / Eliecer Pérez Sánchez. -- p. 205– 243. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 1 segunda época (2002).

041

REYES T. Osvaldo A. "Síndrome premenstrual y su relación con la criminalidad en la mujer" / Osvaldo A. Reyes T. -- p.91– 111. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

042

RICO, José Ma. "Sistemas penitenciarios de Centroamérica: situación y Perspectivas" / José Ma. Rico. -- p.159– 204. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 1 segunda época (2002).

043

SELLES DE PALACIOS, Aida. “Hacia la desinstitucionalización de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley” / Aida Selles de Palacios. -- p.40-59. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 26 (1997).

044

TURNER, Anayansi. “Delincuencia y seguridad ciudadana en Panamá” / Anayansi Turner. -- p.103–148. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 8 segunda época (2009).

045

WEXLER, David. “Introducción a la “Therapeutic Jurisprudence”, y su aplicación en el ámbito de los menores” / David Wexler. -- p.71–124. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 7 segunda época (2008).

DOCTRINA

046

ARCHIBOLD BLAKE, Vicente. “Hacia una ley de control de armas en Panamá” / Vicente Archibold Blake. -- p.55–84. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 8 segunda época (2009).

047

CALDERÓN NAVARRETE, Caridad. “La relación entre la teoría y la práctica en la prevención de la delincuencia, experiencias de Cuba” / Caridad Calderón Navarrete. -- p.21 – 64. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 29 (2000).

048

CAMPOS L., Manuel De Jesús. “Derechos humanos, legislación y victimización de las personas con discapacidad” / Manuel De Jesús Campos L. -- p.89– 118. – **EN Cuadernos de Criminología [Panamá].** Núm. 30 (2000).

049

CHANG PÉREZ, Issac. “La intervención de las comunicaciones en el proceso Penal panameño y en los estándares internacionales de los derechos Humanos” / Issac Chang Pérez. -- p.70–123. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.13 segunda época (2014).

050

CORIAT, Adelita. “Tendencias del crimen organizado” / Adelita Coriat. -- p.6–47. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 9 segunda época (2010).

051

CRUZ CASTRO, Fernando. “Enfoque criminológico sobre la corrupción. La construcción de una política criminal” / Fernando Cruz Castro. -- p.6– 73. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

052

DEL OLMO, Rosa. “Teorías sobre la criminalidad femenina” / Rosa del Olmo. -- p.20 -- 51. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 (1999).

053

GARCÉS, Percis. “Importancia de la protección de la escena del crimen para recuperar las evidencias entomológicas” / Percis Garcés. -- p.16–47. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 7 segunda época (2008).

054

GILL, Hipólito. “Desmejoramiento ilícito de prenda agraria” / Hipólito Gill. -- p.20–31. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 27 (1998).

055

GONZÁLEZ, Fernando A. “Legislación y realidad carcelaria en Colombia” / Fernando González. -- p.111–124. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

056

GONZÁLEZ HERRERA, Alberto H. “El jurado de conciencia en Panamá” / Alberto H. González Herrera. -- p.66 – 98. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 29 (2000).

057

_____. “La despenalización de la posesión simple de drogas en la legislación panameña” / Alberto H. González Herrera. -- p.74– 106. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

058

GRANDA DE BRANDAO, Rosario. “Desarrollo del derecho a la defensa en la legislación panameña” / Rosario Granda de Brandao. -- p. 26-38. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 26 (1997).

059

GUERRA DE VILLALAZ, Aura. “Desaparición de la “última ratio de la mínima intervención / Aura Guerra de Villalaz. -- p.22–54. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 11 segunda época (2012).

060

_____. “La victimización de la mujer privada de libertad” / Aura Guerra de Villalaz. -- p. 8–19. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 27 (1998).

061

GUERRERO, José. “Tendencia moderna en el tratamiento de la agresividad” / José Guerrero. -- p.56–85. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

062

HIM CHI, Ricardo. “El comportamiento de la víctima en la teoría jurídica del delito” / Ricardo Him Chi. -- p.55 – 71. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 (1999).

063

_____. “El principio de proporcionalidad en las medidas cautelares personales y su vigencia en la legislación procesal penal panameña” / Ricardo Him Chi. -- p.9–24. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 26 (1997).

064

_____. “Los subrogados penales en el código penal y su propuesta de reforma” / Ricardo Him. -- p.59– 72. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

065

_____. “Peligrosidad y medidas de seguridad” / Ricardo Him Chi. -- p.31– 47. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 30 (2000).

066

LÓPEZ, Omar. “Aumento del delito y/o aumento de la percepción social” / Omar López. -- p.42–66. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 10 segunda época (2011).

067

MÁRQUEZ, Marcela. "Bandas y pandillas objeto de estigmatización social / Marcela Márquez. -- p.19–42. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 14 segunda época (2015).

068

_____. "Del delincuente nato al desviado social" / Marcela Márquez. -- p.15– 30. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 30 (2000).

069

_____. "Macrocriminalidad y corrupción" / Marcela Márquez. --p.73– 85. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm.4 segunda época (2004-2005).

070

MURRAY, Fernando. "La mujer y la problemática de las drogas: Génesis y realidad" / Fernando Murray. -- p.51– 84. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 30 (2000).

071

ORTIZ Q., Nadia A., "Aspectos criminológicos en la comisión de los delitos contra el ambiente" / Nadia A. Ortiz Q. -- p.23– 74. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 2 segunda época (2003).

072

PALACIOS, Luis Alberto. "Los delitos contra la administración pública en la legislación penal panameña y las reformas de la ley 14 de 2007" / Luis Alberto Palacios. -- p.9–55. **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

073

PÉREZ SÁNCHEZ, Eliecer. “La pena de prisión en el nuevo código penal panameño: Indolencias penales y criminológicas” / Eliecer Pérez Sánchez. -- p.48–68. – **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 7 segunda época (2008).

074

RAMOS, Miguel. “Economía del crimen organizado” / Miguel Ramos. -- p.21–53. – **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 8 segunda época (2009).

075

RANGEL M., Ricardo A., “Penalización y despenalización en el proyecto de código Penal” / Ricardo A. Rangel M. -- p.23– 62. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 1 segunda época (2002).

076

SELLES DE PALACIOS, Aida. “Algunas consideraciones criminológicas en torno A la imputabilidad del niño (a) y adolescente en conflicto con la ley” / Aida Selles De Palacios. --p.119– 131. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 30 (2000).

077

_____. “Algunas consideraciones criminológicas y problemática de las Drogas” / Aida Selles de Palacios. -- p.55–74. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 11 segunda época (2012).

078

_____. “Elementos para un sistema penitenciario en Panamá” / Aida Selles De Palacios. -- p.7– 20. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 2 segunda época (2003).

079

SERON, Vicente. “La humanidad frente al terrorismo” / Vicente Serón. -- p.65–107.-- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 1 segunda época (2002).

080

TOCORA, Fernando. “La reforma procesal penal en América Latina” / Fernando Tocora. --p.19–69. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 13 segunda época (2014).

081

TONCONOFF, Sergio. Criminología psicoanalítica. “Una aproximación a sus principales postulados teóricos y herramientas analíticas” / Sergio Tonconoff. - - p.17–59. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 12 segunda época (2013).

082

WACQUANT, Loic. “La penalización de la pobreza y el surgimiento del Neoliberalismo” / Loic Wacquant. --p.31– 58. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

INVESTIGACIÓN

083

CAMPOS L., Manuel de Jesús. “De la institucionalización a la prisionalización: efectos del internamiento en dos centros penitenciarios de la Ciudad de Panamá” / Manuel de Jesús Campos L. -- p.152–156. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 29 (2000).

084

CHANG PÉREZ, Isaac. “El suicidio: contribución a su estudio en la Región de Azuero.” / Issac Chang Pérez. --p.142–177. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 7 segunda época (2008).

085

CHENG C., Gloria C., “Delincuencia que afecta al sector financiero” / Gloria C. Cheng --p.237– 241. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

086

DE ARCO, Pablo E., “La cultura juvenil: La comunicación desamparada” / Pablo E. De Arco. -- p.193– 231 -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm.4 segunda época (2004-2005).

087

MÁRQUEZ, Marcela. “Estudio crimino-sociológico del homicidio por ejecución en La Ciudad de Panamá” / Marcela Márquez. -- p.182–189. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 8 segunda época (2009).

088

_____. “La criminalidad en mendigos y/o indigentes: Desviados sociales en la ciudad de Panamá” / Marcela Márquez. -- p.276– 280.-- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm.1 segunda época (2002).

089

_____. “Rasgo psico-social-jurídico criminológico de la mujer delincuente en Panamá” / Marcela Márquez. -- p.232–260. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 5 segunda época (2006).

090

MURRAY Fernando. “Violencia en el Tratamiento de las comunidades terapéuticas” / Fernando Murray. -- p.118–142. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 28 (1999).

091

PALACIOS, Karen. “La pena de muerte: caso Victoriano Lorenzo” / Karen Palacios. --p.195– 224. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 30 (2000).

092

PALACIOS, Karen. “La seguridad privada en Panamá” / Karen Palacios. -- p.157– 77.-- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 29 (2000).

093

PÉREZ LÓPEZ, José Antonio. “La disfuncionalidad del control social en la destitución del tercer defensor del pueblo de Panamá” / José Antonio Pérez López. -- p.213–232. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 6 segunda época (2007).

094

PONTES SPOSITO, Marilia. “La reducción de la violencia escolar como desafío Democrático” / Marilia Pontes Sposito. -- p.243– 269. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 3 y Núm. 4 segunda época (2004-2005).

095

SELLES DE PALACIOS, Aida. “Síntesis de la investigación, origen y dinámica de La violencia intrafamiliar” / Aida Selles de Palacios. -- p.19–137. -- **EN Cuadernos de Criminología [Panamá]**. Núm. 14 segunda época (2015).

096

SOZA R., Johana. “El suicidio” / Johana Soza R. -- p. 103–122. -- **EN Cuadernos De Criminología [Panamá]**. Núm. 27 (1998).

CAPÍTULO 5

ÍNDICE DE AUTORES

A

ANIYAR DE CASTRO, Lolita,	014
ANTONY, Carmen,	015, 016
ARANGO DURLING, Virginia	017
ARCHIBOLD BLAKE, Vicente	046

B

BARROS LEAL, César,	018
BERNARD, James,	019

C

CALDERÓN NAVARRETE, Caridad,	047
CAMPOS L., Manuel de Jesús	001, 002, 020, 048,083
CASTILLO, Tirso,	003
CHANG PÉREZ, Issac,	049,084
CHENG C., Gloria C.,	085
CORIAT, Adelita,	050
CRUZ CASTRO, Fernando,	051
CRUZ, Natividad,	021

D

DE ARCO, Pablo E.,	086
DE BARRAGÁN, Ángela Amarís,	022
DEL OLMO, Rosa,	052

DIAS NETO, Teodomiro, 023

E

ESCUDERO E., Argelis, 024

G

GARCÉS, Percis, 053

GÓMEZ RUILOBA, Ana Matilde, 025

GONZÁLEZ, Carlos, 026, 027

GONZÁLEZ, Fernando A., 055

GONZÁLEZ HERRERA, Alberto H., 056, 057

GILL, Hipólito, 054

GRANDA DE BRANDAO, Rosario, 058

GUERRA DE VILLALAZ, Aura, 059,060

GUERRERO, José, 061

H

HIM CHI, Ricardo, 062, 063, 064,

065

HORMECHEA, Waleska, 028

L

LARRANDART, Lucia, 029

LIMA MALVIDO, María de la Luz, 030,031

LÓPEZ, Omar, 066

M

MÁRQUEZ, Marcela, 004, 005, 006,
007, 008, 009,
010, 011, 032,
033, 067, 068,
069, 087, 088,
089

MEJIA MOSQUERA, Severino, 034

MURRAY, Fernando, 035, 070, 090

N

NEUMAN, Elías, 036

O

ORTIZ Q., Nadia A., 071

P

PALACIOS, Luis Alberto, 037, 038, 072

PALACIOS, Karen, 091, 092

PALMA, Ivone,	012
PARADA BEITIA, Xiomara Anais,	039
PÉREZ LÓPEZ, José Antonio,	093
PÉREZ SÁNCHEZ, Eliecer,	040, 073
PONTES SPOSITO, Marilia,	094

R

RAMOS, Miguel,	074
RANGEL M., Ricardo A.,	075
REYES T. Osvaldo A.,	041
RICO, José Ma,	042

S

SELLES DE PALACIOS, Aida,	013, 043, 076, 077,078 095
SERON, Vicente,	079
SOZA R., Johana,	096

T

TOCORA, Fernando,	080
TONCONOFF, Sergio,	081
TURNER, Anayansi,	044

W

WACQUANT, Loic,	082
WEXLER, David,	045

CAPÍTULO 6

ÍNDICE DE TÍTULOS

A

Alessandro Baratta: un hombre del renacimiento en el siglo XX,	014
Algunas consideraciones criminológicas en torno a la imputabilidad del niño (a) y adolescente en conflicto con la ley,	076
Algunas consideraciones criminológicas y problemática de las drogas,	077
Análisis de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana dirigida a la población de adultos mayores,	026
Asociación de protección y asistencia a los condenados: una experiencia humanizadora que el mundo empieza a descubrir,	018
Aspectos criminológicos en la comisión de los delitos contra el ambiente.	071
Aspectos generales de cárceles privadas: privatizamos o concedemos concesión administrativa de las cárceles,	021
Aspectos penales y criminológicos de las drogas,	037
Aspectos penales y criminológicos de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.	024

Aumento del delito y/o aumento de la percepción social. 066

B

Bandas y pandillas objeto de estigmatización social, 067

Cambios y razón de la penitenciaria, 020

Cárcel, sida y confidencialidad médica, 036

Cárceles: Responsabilidad estatal, 039

Carencia de ciudadanía, nacionalidad e identidad de dos grupos étnicos en Panamá, 004

Condena por homicidio asociado al trastorno psicótico paranoide agudo, 001

Criminología y ácido desoxirribonucleico A.D.N, 005

Criminología psicoanalítica. Una aproximación a sus principales postulados teóricos y herramientas analíticas, 081

D

Delincuencia que afecta al sector financiero, 085

Delincuencia y seguridad ciudadana en Panamá, 044

Del delincuente nato al desviado social, 068

De la institucionalización a la prisionalización: efectos del internamiento en dos centros penitenciarios de la Ciudad de Panamá, 083

Derechos humanos, legislación y victimización de las personas con discapacidad,	048
Desaparición de la “última ratio de la mínima intervención,	059
Desarrollo del derecho a la defensa en la legislación panameña,	058
Desmejoramiento ilícito de prenda agraria,	054
Dramática historia: Privación de la libertad,	006

E

Economía del crimen organizado,	074
Elementos para un sistema penitenciario en Panamá,	078
El caso de dos psicópatas,	002
El caso de un adolescente refractario al tratamiento Institucional,	007
El caso de un homicida reincidente,	009
El comportamiento de la víctima en la teoría jurídica del delito,	062
El jurado de conciencia en Panamá,	056
El ministerio público frente a las reformas penales,	025
El principio de proporcionalidad en las medidas cautelares personales y su vigencia en la legislación procesal penal panameña,	063
El robo de autos en la Ciudad de Panamá,	019
El secuestro de personas: una experiencia criminológica,	008
El suicidio,	096
El suicidio: contribución a su estudio en la Región de Azuero,	084

Enfoque criminológico sobre la corrupción,	051
Enfoque criminológico y penal de las conductas fraudulentas en los actos de selección de contratistas en Panamá,	038
Estudio crimino-sociológico del homicidio por ejecución en la Ciudad de Panamá,	087

H

Hacia la desinstitucionalización de la niñez y adolescencia en conflicto con la ley,	043
Hacia una ley de control de armas en Panamá,	046

I

Importancia de la protección de la escena del crimen para recuperar las evidencias entomológicas,	053
Introducción a la “Therapeutic Jurisprudence”, y su aplicación en el ámbito de los menores,	045
Investigación por la desaparición y muerte del niño Eliecer Joel Lorenzo Martínez,	012

L

La comunidad terapéutica: modelo socio-terapéutico grupal de tratamiento para el adicto.	035
La cultura de la legalidad como política de estado,	034
La cultura juvenil: La comunicación desamparada,	086

La criminalidad en mendigos y/o indigentes: Desviados sociales en la ciudad de Panamá,	088
La despenalización de la posesión simple de drogas en la legislación panameña,	057
La disfuncionalidad del control social en la destitución del tercer defensor del pueblo de Panamá,	093
La humanidad frente al terrorismo,	079
La importancia de una política criminológica y su relación con las estadísticas delincuenciales,	032
La intervención de las comunicaciones en el proceso penal panameño y en los estándares internacionales de los derechos humanos,	049
La mujer y la problemática de las drogas: Génesis y realidad,	070
La pena de muerte: caso Victoriano Lorenzo,	091
La pena de prisión en el nuevo código penal panameño: Indolencias penales y criminológicas,	073
La penalización de la pobreza y el surgimiento del neoliberalismo,	082
La reducción de la violencia escolar como desafío democrático,	094
La reforma procesal penal en América Latina,	080
La relación entre la teoría y la práctica en la prevención de la delincuencia, experiencias de Cuba,	047
La seguridad privada en Panamá,	092

La victimización de la mujer privada de libertad, 060

Las personas privadas de libertad y su “rol” de víctima, 040

Los delitos contra la administración pública en la legislación
penal panameño y las reformas de la ley 14 de 2007, 072

Los subrogados penales en el código penal
y su propuesta de reforma, 064

Legislación y realidad carcelaria en Colombia, 055

M

Macrocriminalidad y corrupción, 069

Mutilación por ocultamiento: El caso de dos psicópatas, 002

O

Oralidad en las decisiones judiciales, 028

P

Padres Héctor Gallego, Nicolás Van Kleef y Mons. Jorge Altafulla: Tres casos clericidio en Panamá,	010
Patologías carcelarias: Etiología, consecuencia y su necesidad de eliminación,	033
Peligrosidad y medidas de seguridad,	065
Penalización y despenalización en el proyecto de código penal,	075
Política criminal y estado de derecho ¿Tolerancia cero?,	029

R

Rasgo psico-social-jurídico criminológico de la mujer delincuente en Panamá,	089
Reflexiones sobre el aumento de la penalidad,	017
Reflexiones sobre el ciberespacio y la evolución de los delitos informáticos,	022
Reflexiones sobre terrorismo,	030

S

Seguridad ciudadana y política criminal,	015
Síndrome premenstrual y su relación con la criminalidad en la mujer,	041
Síntesis de la investigación, origen y dinámica de la violencia intrafamiliar,	095
Sistemas penitenciarios de Centroamérica: situación y perspectivas,	042

T

Tendencias del crimen organizado,	050
Tendencia moderna en el tratamiento de la agresividad,	061
Teorías sobre la criminalidad femenina,	052

U

Un caso de lesiones personales con resultado de muerte,	003
Un proyecto integrado de seguridad en las escuelas,	023
Un veredicto de inocente,	011
Una aproximación a la realidad de las drogas y sus implicaciones en la sociedad panameña,	027
Una mirada sobre prostitución y género,	016

V

Violencia en el Tratamiento de las comunidades terapéuticas,	090
Victimización y seguridad ciudadana,	031

CONCLUSIONES

Después de desarrollar el presente trabajo y revisar las publicaciones de las revistas, Cuadernos Panameño de Criminología en diferentes años y verificar los artículos publicados.

Confirmamos que los artículos indexados tienen un enfoque multidisciplinario, y que abarca e integra disciplinas relacionadas con el Derecho, Sociología, Psicología, Antropología, Trabajo Social, Medicina Legal, Psiquiatría, Forense, y otras a fines.

📖 Podemos reafirmar, que desde 1968 que se creó, el Instituto de Criminología (ICRUP), fue desarrollado con el fin de ser una Unidad Académica de investigación y difusión propia al fenómeno criminal.

📖 Es evidente, que el Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá, tiene como objetivo principal elaborar investigaciones científicas en el ámbito de la Criminología.

📖 Es muy importante que se dé a conocer que el Instituto de Criminología cuenta con el Centro de Atención Integral, que fue creado el 19 de febrero de 2010., por la Universidad de Panamá.

📖 Se confirma a través de sus publicaciones que el Instituto de Criminología (ICRUP), sigue desarrollando investigaciones enfocadas de gran importancia para el país...

RECOMENDACIONES

📖 Se recomienda que el Instituto de Criminología tome la decisión de publicar la Revista de Cuadernos Panameños de Criminología que reposan en la Biblioteca Especializada de Criminología, bajo las normas de la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas (OPAC) de la Universidad de Panamá.

📖 Que el mismo, sea integrado al Portal Web del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá.

📖 Valorar de forma referencial, la existencia de las publicaciones de Cuadernos Panameños de Criminología, de la Universidad de Panamá.

📖 Se recomienda visibilizar la Biblioteca Especializada de Criminología, entre los docentes, e investigadores como herramienta útil en los procesos de acreditación y evaluación.

📖 Dar a conocer a la comunidad científica los artículos contenidos en Cuadernos Panameño de Criminología, en el ámbito nacional e internacional.

📖 Se invita, preparar al personal bibliotecario para la maquetación de Cuadernos Panameño de Criminología para que tenga visibilidad.

📖 Finalmente, se espera que este estudio fermente en los docentes, estudiantes e investigadores y público en general, el deseo de consultar el material documental que posee la Biblioteca Especializada de Criminología, con la finalidad de apoyar sus actividades de investigación, estudio, enseñanza y divulgación de la criminología en Panamá.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-  American Psychological Association. (2021) Manual de publicaciones. El Manual moderno.
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1010&context=recursos_bibliograficos.
-  Diccionario de criminología. (2012). Editorial Gedesa S. A.
-  Guerra, G. (2001). Código Penal Comentado. Editorial Mizrachi Pujo.
-  Guillen, O. (2021) Importancia del Instituto de Criminología (CRUP), Opinión.
<https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=900>.
-  Informe 2016 Evolución del Libro Electrónico en América Latina y España.
-  Guillen, O. (2021). Importancia del Instituto de Criminología (ICRUP). Upin informa Diario Digital. Universidad de Panamá.
<https://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=900%20Historia%20de%20la%20criminolog%C3%ADa%20en%20Panam%C3%A1>
-  Hernández – Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación: las Rutas Cuantitativas, Caritativas y Mixta. Mac Graw-Hill.
-  López, J. (2012). Diccionario Práctico de Medicina Legal, Ciencias Forense y Criminalístico. Editorial Altagraff S. A.
https://soyancrig.com.gt/data/files/diccionario_medicina_legal_ciencias_fore.pdf
-  Jurado, et al. (1998). Manual práctico para la presentación de trabajos de graduación, monografías e informes. Editorial Universitaria.

- 📖 Ministerio Público Procuraduría General de la Nación. (2015) código Penal. Comentado.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_pan_res_ane_act_corr_2.pdf
- 📖 Panamá. Asamblea Nacional (022) Gaceta Oficial Digital. Órgano Oficial del Estado. Asamblea Nacional.
https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29650_C/GacetaNo_29650c_20221024.
- 📖 RDA: recursos, descripción & acceso. (2016). Rojas Eberhard Editores
- 📖 Reglas de Catalogación Angloamericana (1983) The American Library Association; Washington, Estados Unidos: OEA.
- 📖 Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2014). Espasa.
- 📖 Sáenz, J. E. (2021) Diccionario de Derecho Penal. Panamá: Jurídica Pujol, S.A.,
- 📖 Seeling: (1958) Tratado de la Criminología. Devesa.
- 📖 Universidad de Panamá. (2022) Instituto de Criminología. Memorias. -- Panamá.

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

📖 **Acervo bibliográfico:** Conjunto de documentos y textos en cualquier soporte que están contenidos en una biblioteca. (Gaceta Oficial Digital, 2022, p.3)

📖 **Biblioteca especializada:** Según la definición de la Unesco, estas bibliotecas “dependen de una asociación, servicio oficial, departamento, centro de investigación, sociedad erudita, asociación profesional, museo, empresa... y cualquier otro organismo, y sus acervos pertenecen en su mayoría a una rama particular, por ejemplo: las ciencias sociales, ciencias naturales, historia, etcétera. (Monfasani, 2016, p. 83).

📖 **Bibliotecología:** Según Domingo Buonocore, es el conjunto de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca “y define la Bibliotecología teóricos, técnicos relativos a la organización y administración de la biblioteca. (Monfasani, 2016, p.22).

📖 **Casuística:** Término que designa la forma de proceder considerando la singularidad de cada sujeto, es decir, caso por caso. Cazau P. (2000).

📖 **Criminología:** “viene del latín inis, crimen, y -logia” (Rodríguez y Rae, 2011). Ciencia que estudia el delito y el delincuente con arreglo a los principios

dominantes de antropología, de la psicología y de la sociología criminales (Gómez, 1979).

📖 **Criminalística:** Persona entidad en las cuestiones que construyen el objeto de la criminalística. Hikal, (2016).

📖 **Criminal:** Homicida. Delincuente avezado. Todo lo relativo al crimen (delito). Autor de un delito o crimen.

📖 **Crimen:** Es la acción que agrede a un individuo en sus bienes y por ello a la sociedad, afecta la integridad mental, física de las personas. (Hikal, 2016, p. 136).

📖 **Delincuencia:** Índice estadístico de las conductas calificadas como hecho delictivos. (Hikal, 2016, p. 165).

📖 **Delito:** Es el acto u omisión que sanciona las leyes penales. (Hikal, 2016, p. 168).

📖 **Descriptor:** Palabra que refleja el contenido temático de un documento.

📖 **Documentos digitales:** Registrados físicamente en las bibliotecas o en forma virtual remota. (Monfasani, 2016, p-78).

📖 **Drogas:** Nombre genérico de determinadas sustancias minerales, vegetales o animales que se emplean en la medicina en la industria, etcétera. (Hilkal, 2016, p. 191).

📖 **Gestión en la biblioteca:** La quinta ley de Ranganathan dice “La biblioteca es un organismo en crecimiento”, a lo que se agrega que debe adaptarse a los cambios para favorecer a los lectores y brindar mejores accesos a la información. (Monfasani, 2016, p-53).

📖 **Imputabilidad:** Se refiere aquellos delitos o ilícitos penales denunciados o no ante las autoridades que ejercen jurisdicción que por múltiples razones quedan sin castigo. ((Hilkal, 2016, p. 266).

📖 **Publicaciones periódicas:** Son los periódicos, revistas y fascículos que se presentan en un intervalo de tiempo. Pueden ser diario, semanal, quincenal, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, anual, etcétera.

📖 **Referencias bibliográficas:** Datos que permiten la identificación de una publicación o una parte de ella. (Biblioteca Banco Central de la Republica Dominicana, 2019, p. xxiii).

📖 **Registros bibliográficos:** Conjunto de elementos informativos, organizados conforme a unas normas, que permiten identificar a una unidad documental de manera unívoca en vista a localización y posterior recuperación: (Biblioteca Banco Central de la República Dominicana, 2019, xxiii)

📖 **Victimización secundaria:** Victimización primaria deriva directamente del hecho traumático, la secundaria, de la relación posterior establecida en la víctima y el sistema jurídico penal (policía o sistema judicial) o en un sistema de ayudas) indemnización económica, asistencia psicológica, apoyo psicoeducativo a los hijos. ((Hilkal, 2016, p. 443).

FIGURAS DE DIRECTORES DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Primer director del Instituto de Criminología

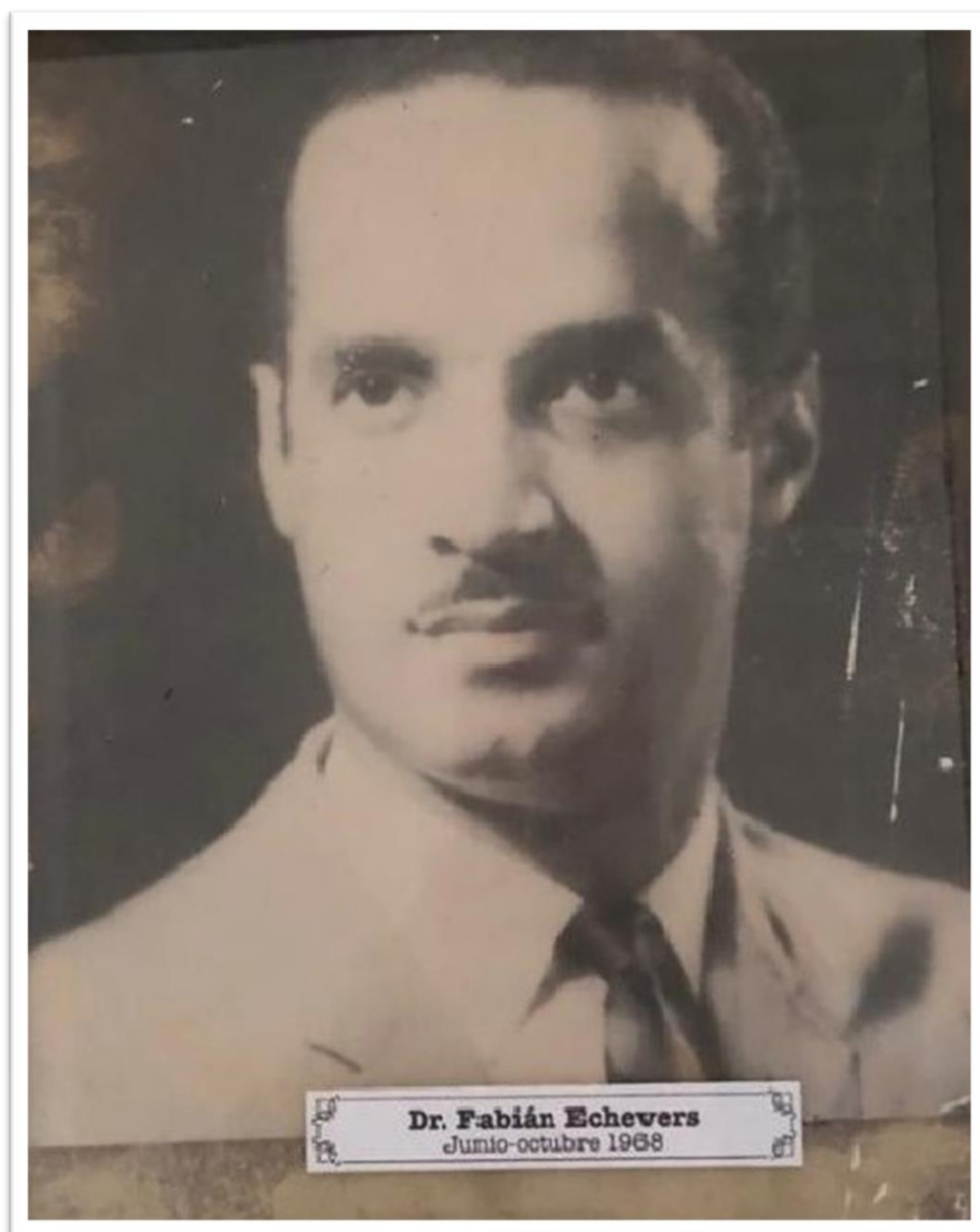


Figura 1. Dr. Fabián Echevers. Junio - octubre 1968.

Segundo director del Instituto de Criminología



Figura 2. Dr. Francisco La Plaza, 1970.

Tercer director Instituto de Criminología

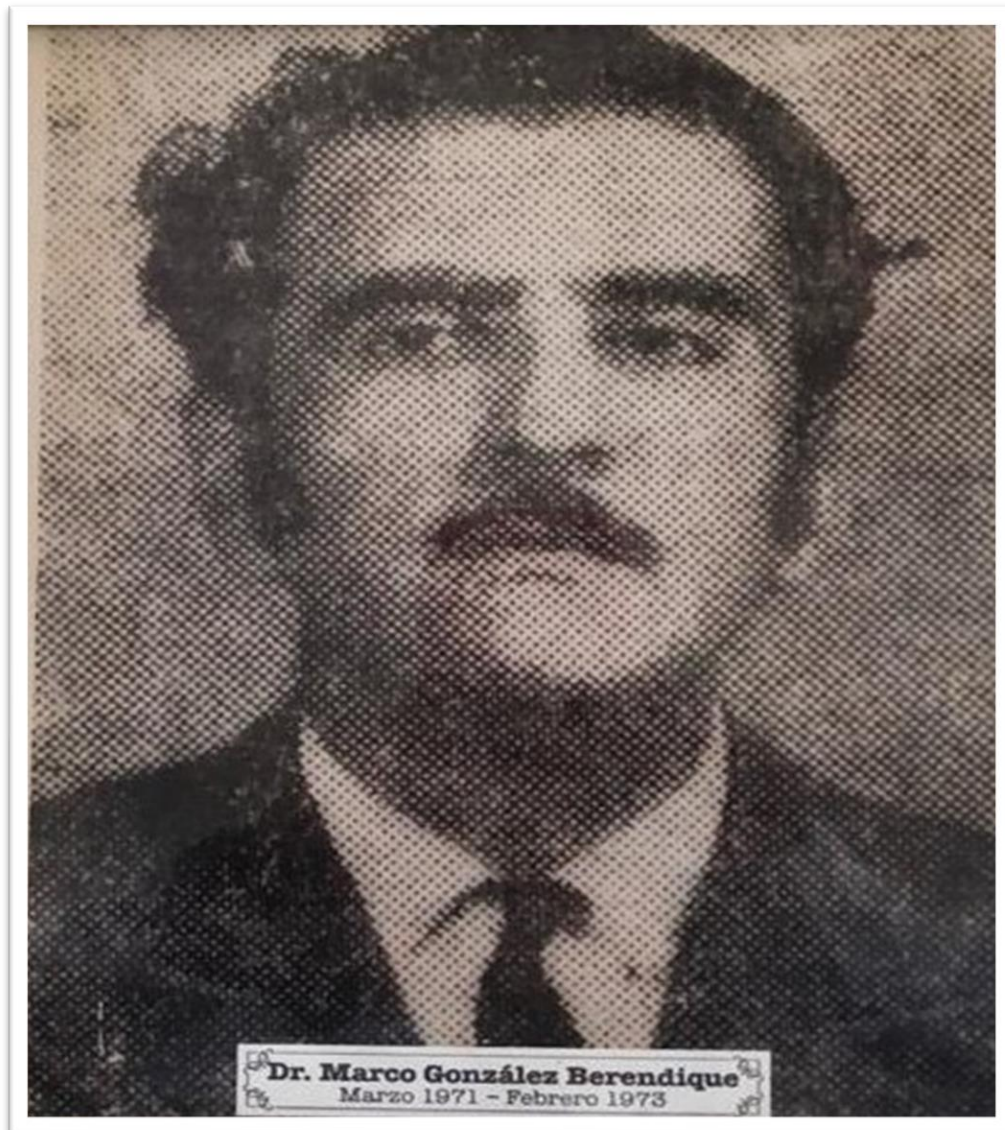


Figura 3. Dr. Marco González Berendique. Marzo 1971 – febrero 1973.

Cuarta directora del Instituto de Criminología



Figura 4. M.S. Marcela Márquez. Junio 1974 – 2002.

Quinta directora del Instituto de Criminología



Figura 5. Dra. Aida de Palacios, 2002 – 2016.

Sexta directora del Instituto de Criminología

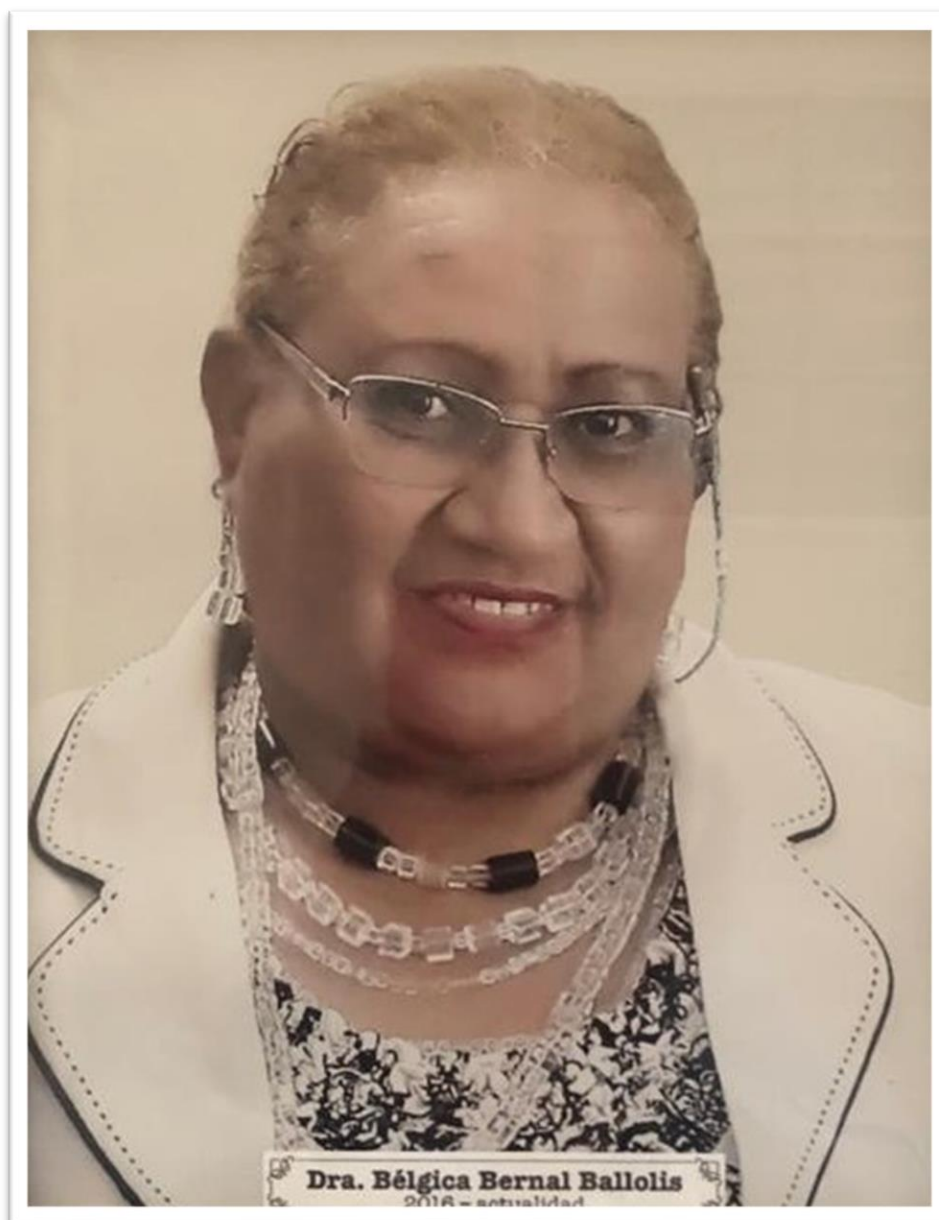
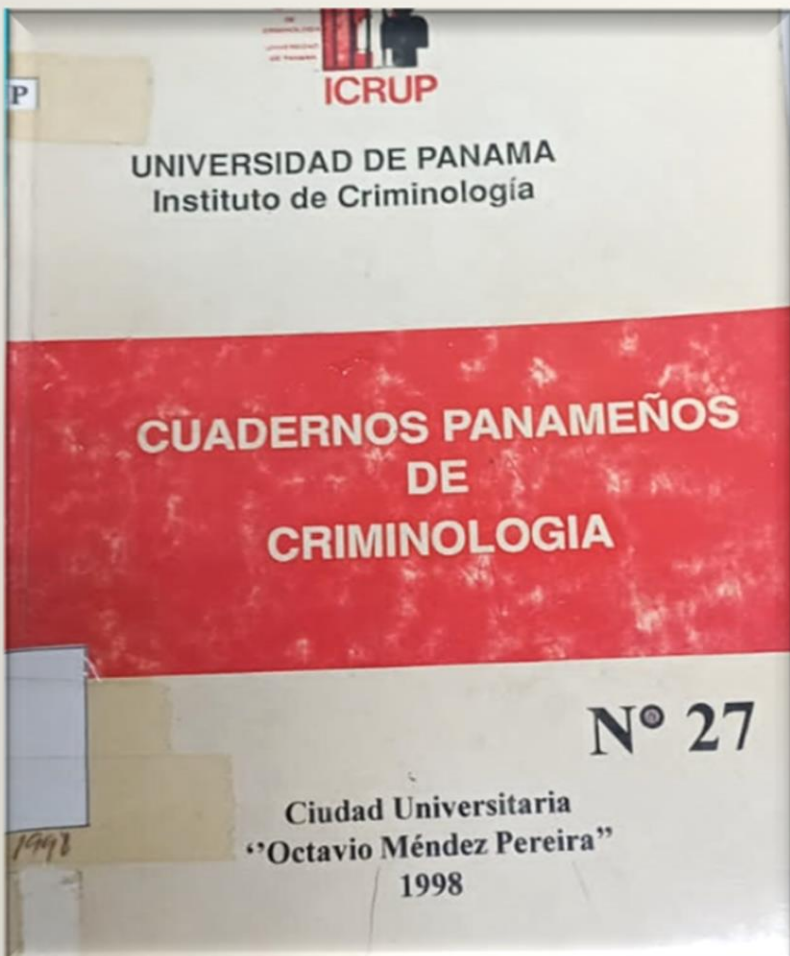


Figura 6. Dra. Bélgica Bernal Ballolis, 2016.

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE
CRIMINOLOGÍA DESDE 1998**





UNIVERSIDAD DE PANAMA
Instituto de Criminología

**CUADERNOS PANAMEÑOS
DE
CRIMINOLOGIA**

N° 28

Ciudad Universitaria
"Octavio Méndez Pereira"
1999



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**Cuadernos Panameños
de Criminología
Segunda Epoca N° 8**

INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2009



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**Cuadernos Panameños
de Criminología
Segunda Epoca N° 9**

INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2010



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**Cuadernos Panameños
de Criminología
Segunda Época N° 10**

INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2011



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**Cuadernos Panameños
de Criminología
Segunda Época N° 12**

INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2013



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Cuadernos Panameños de Criminología Segunda Epoca N° 13

INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2014



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA**

**Cuadernos Panameños
de Criminología
Segunda Época N° 14**



**Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2015**



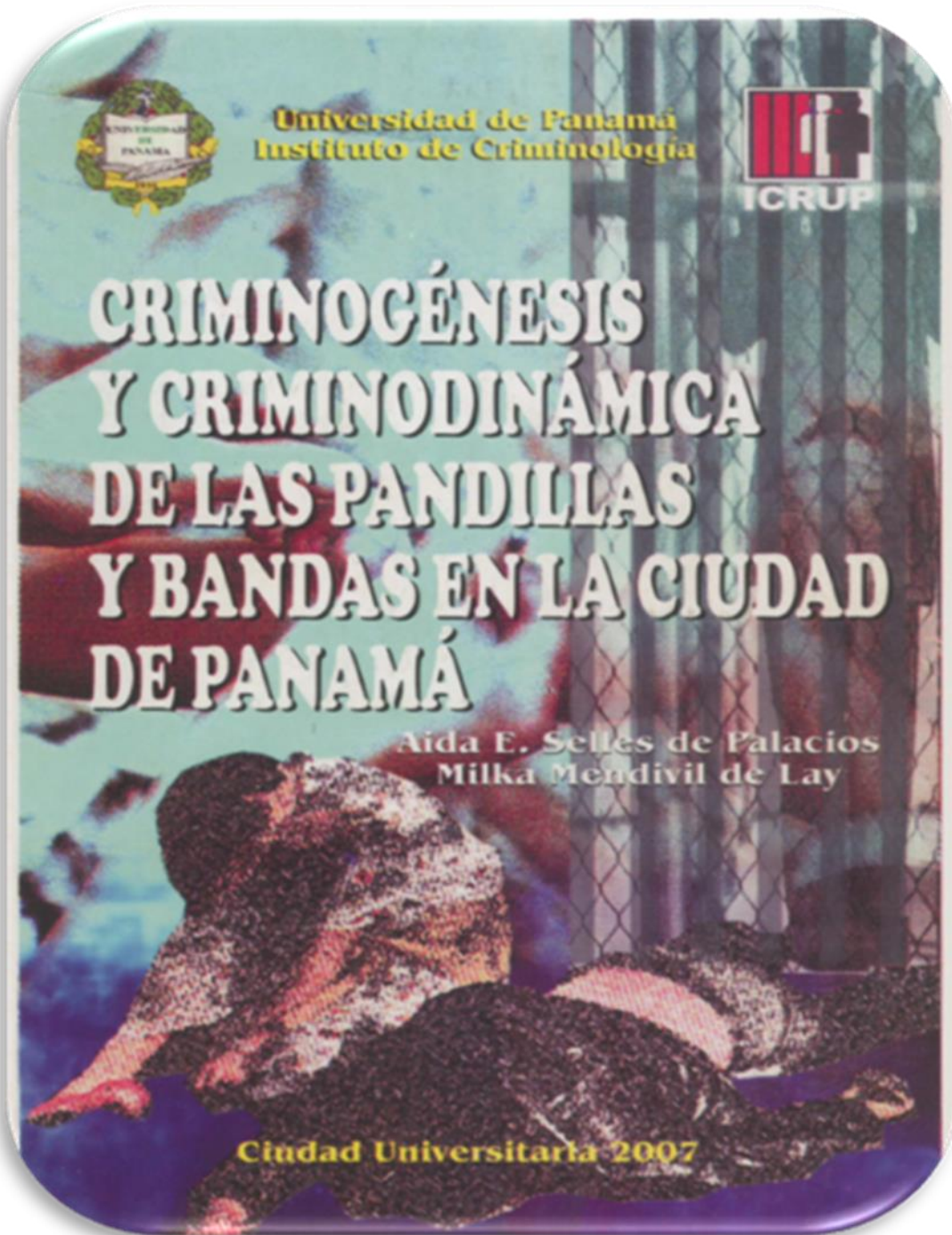
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

Cuadernos Panameños de Criminología

Segunda Epoca N.º 15



Ciudad Universitaria
Octavio Méndez Pereira
2016



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho

Marie-France
Hirigoyen

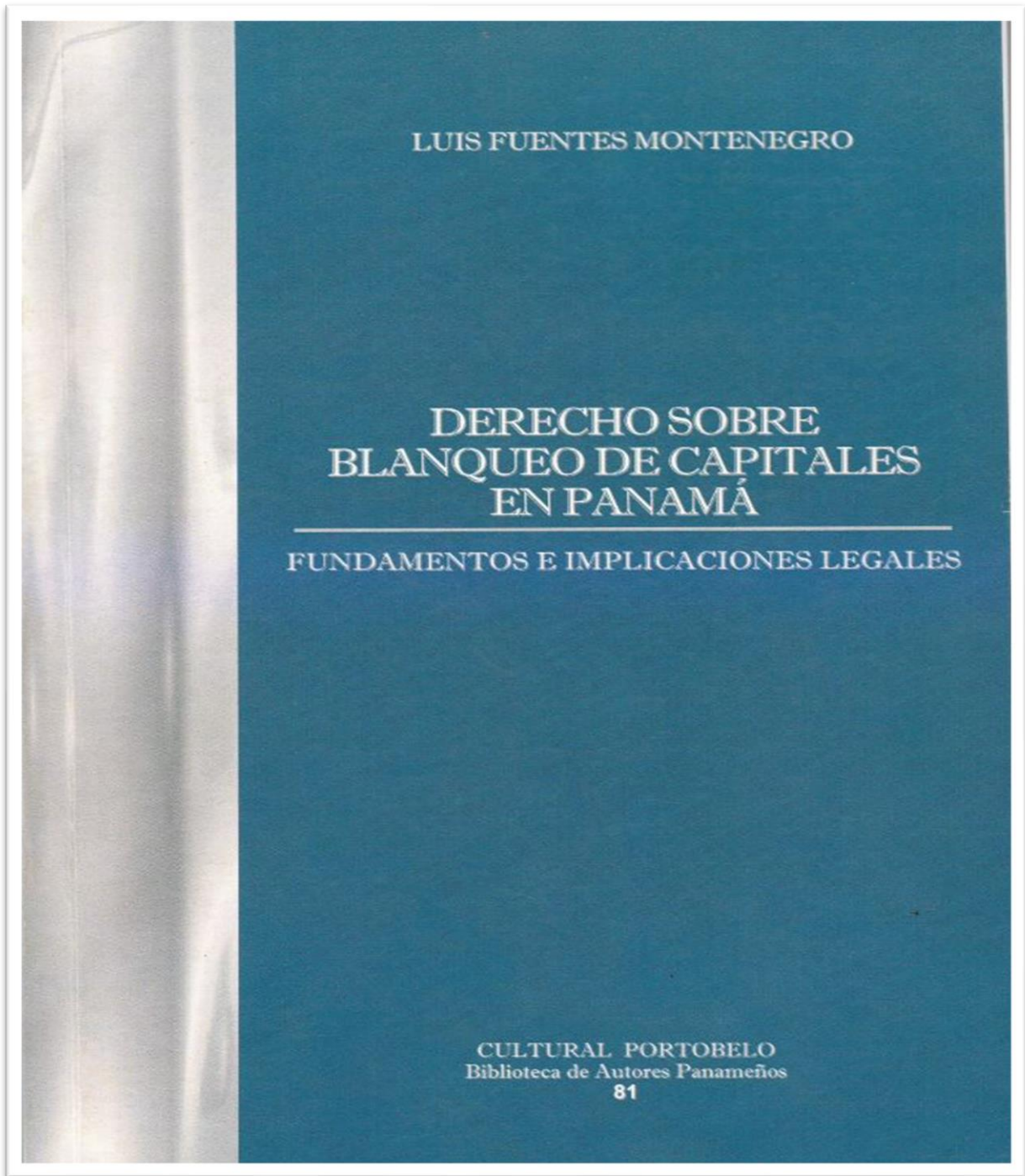
EL ACOSO
MORAL EN
EL TRABAJO

Distinguir lo verdadero de lo falso

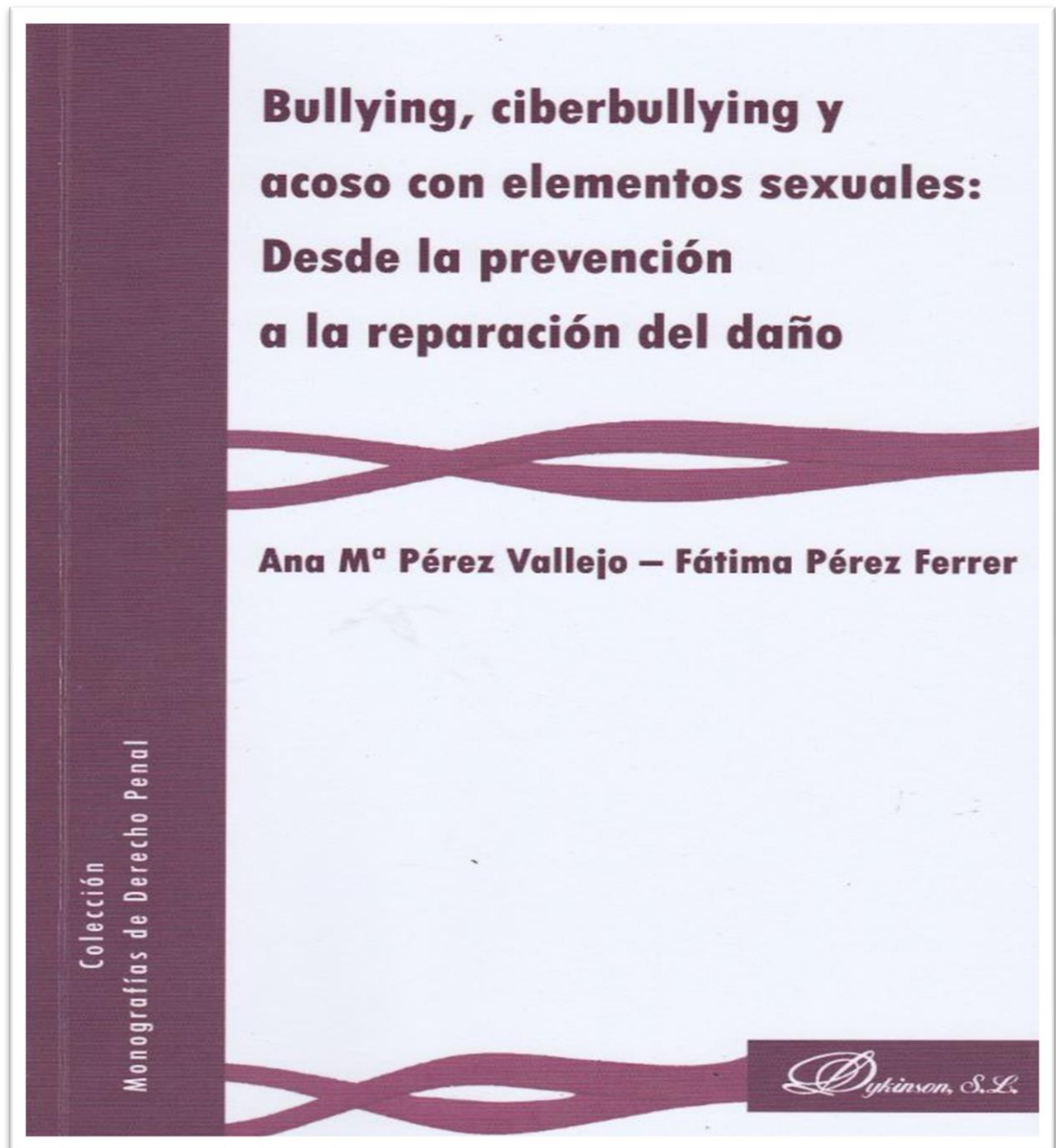


PAIDÓS CONTEXTOS

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho

ALEJANDRO PÉREZ MÉNDEZ
NILDA SANTAMARÍA ROMERO

MANUAL DE PSIQUIATRÍA FORENSE

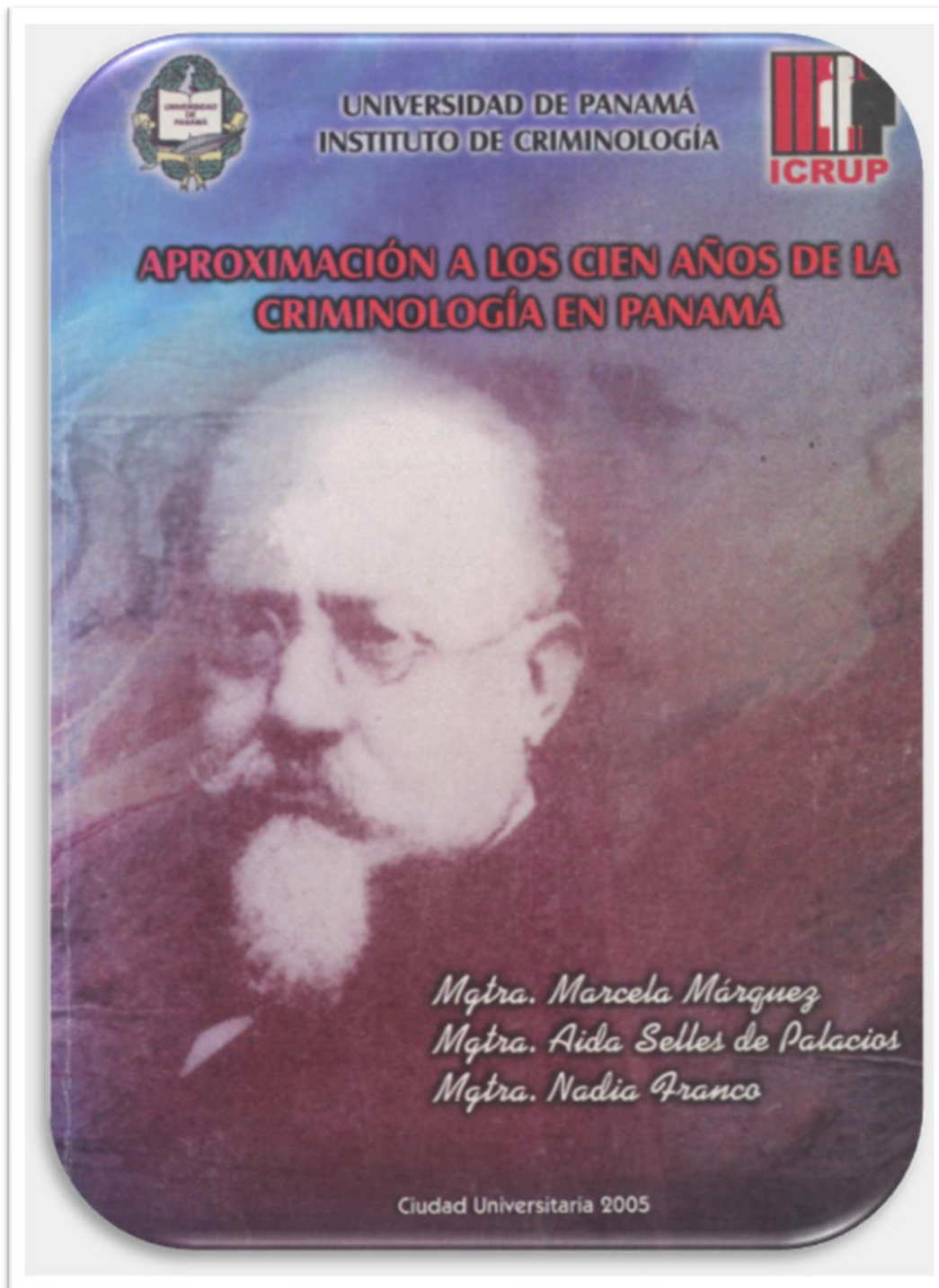
ENFOQUE LEGAL Y CIENTÍFICO
CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES DE LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) SOBRE LOS
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO



Editorial Portobelo
Biblioteca de Autores Panameños

45

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



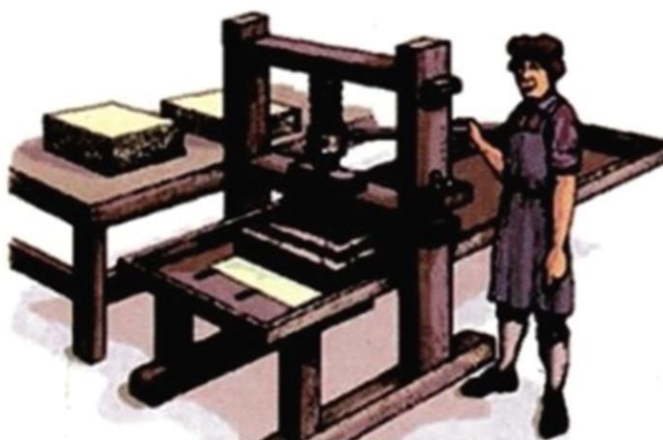
Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA**



**MUERTE DE MUJERES EN LA NOTICIA DEL
TABLOIDE CRÍTICA:
ANÁLISIS CRIMINO-PERIODÍSTICO
2006-2012**



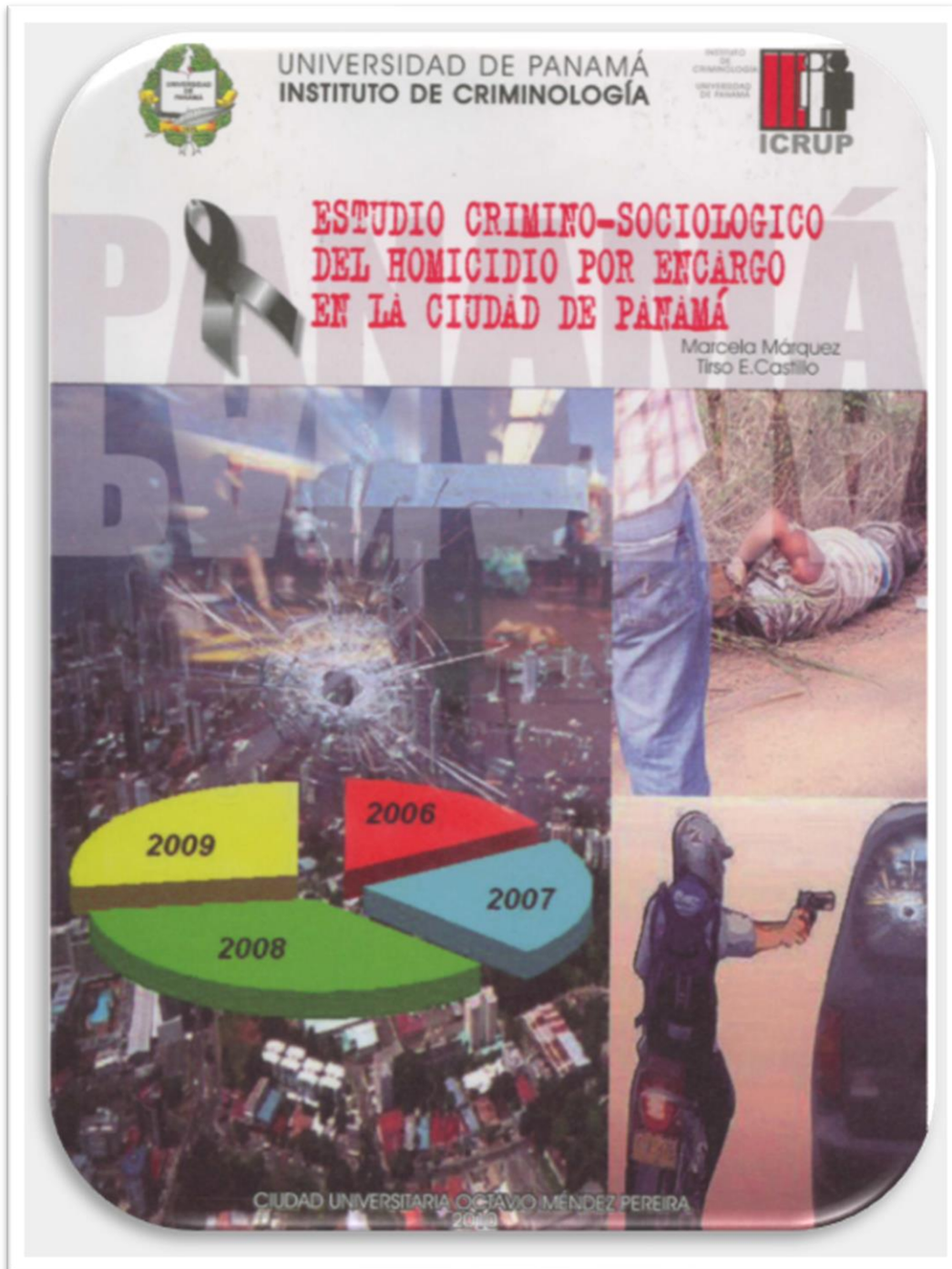
**MARCELA MÁRQUEZ
MILCÍADES ORTÍZ**

Ciudad Universitaria 2013

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DEL SUICIDIO EN PANAMÁ

Coordinadora: Marcela Márquez

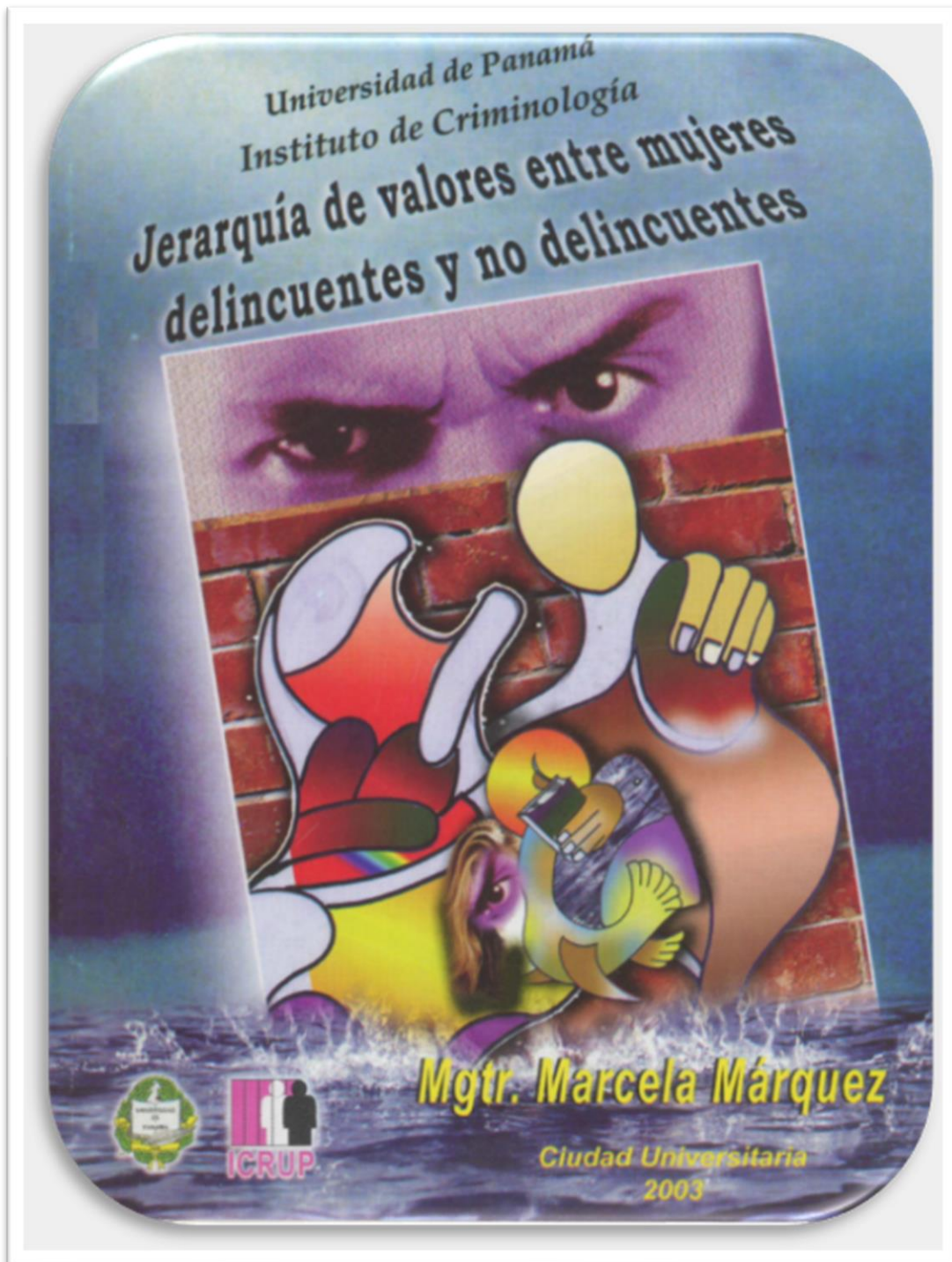


Nivia Guerra
Milka Mendivil de Lay
Carmine Ciniglio
Amada Domínguez R.
Carlos F. González

Rigoberto Salado
Alejandro Pérez
Jessica Matías
Aida Selles de Palacios

Ciudad Universitaria
2005 - 2006

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



INSTITUTO
DE
CRIMINOLOGÍA
UNIVERSIDAD
DE PANAMÁ



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DEL SUICIDIO EN PANAMÁ

Coordinadora: Marcela Márquez

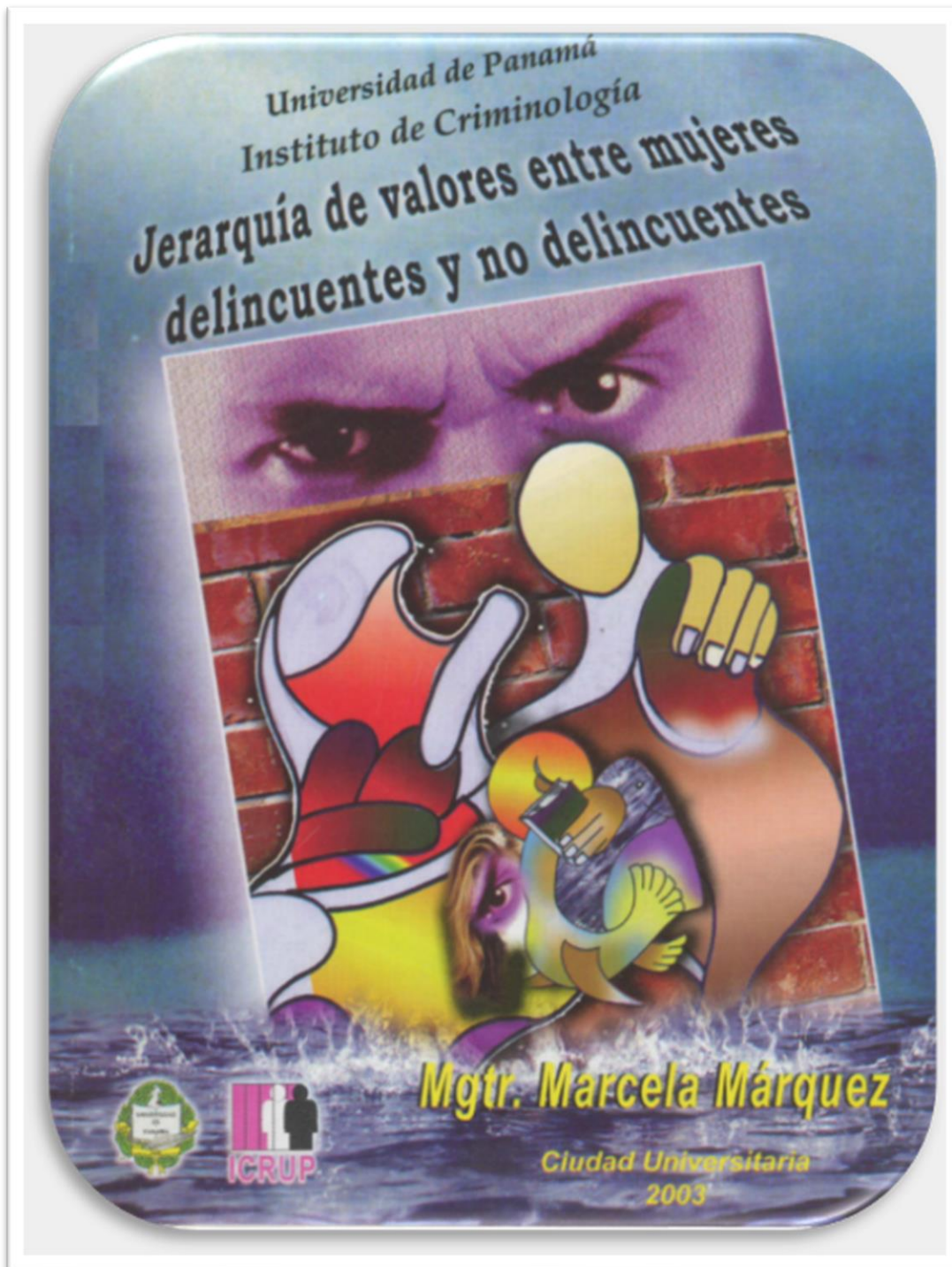


Nivia Guerra
Milka Mendivil de Lay
Carmine Ciniglio
Amada Domínguez R.
Carlos F. González

Rigoberto Salado
Alejandro Pérez
Jessica Matías
Aida Selles de Palacios

Ciudad Universitaria
2005 - 2006

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

ORIGEN Y DINÁMICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



INVESTIGADORES

Aida Selles de Palacios (*investigadora principal*)

Gabriel Gutiérrez (*colaborador*)

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de
Derecho

UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

**TRÁFICO DE PERSONAS, CON ÉNFASIS
EN LA TRATA DE MUJERES ADULTAS
PARA EL COMERCIO SEXUAL**



Coordinador: José Antonio Pérez

José Antonio Pérez
Diana Achurra

Angélica Samudio
Marcela Márquez



Ciudad Universitaria 2014 - 2015

Instituto de Criminología, de la Universidad de Panamá, Facultad de Derecho